



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 357

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Patrimonio y Bienes Culturales, de Promoción e Instituciones Culturales, de Deportes, y de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo relativo a su Consejería.
 2. Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Empresa Pública SOTUR, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Fundación Siglo para las Artes, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	7610	Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	7624
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7610	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	7627
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	7610	Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	7629
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	7610	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	7638
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se agrupan los tres puntos del Orden del Día.	7610	Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	7640
Primer, segundo y tercer puntos del Orden del Día. SC 259 a SC 261.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	7641
El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura a los puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día.	7611	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	7642
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	7611	El Secretario, Sr. Arroita García, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	7645
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	7621	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	7646
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos, reanudándose a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	7621	Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	7646
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7621	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista). Es contestado por el Secretario.	7646
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	7621	El Secretario, Sr. Arroita García, levanta la sesión.	7646
		Se levanta la sesión a las veintiuna horas.	7646

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Buenas tardes, se abre la sesión. Damos, en primer lugar, la bienvenida a la Comisión de Hacienda a la Consejera de Cultura y Turismo y al equipo que hoy la acompaña.

Ruego a los Portavoces de los Grupos comuniquen las sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí. Buenas tardes, señora Presidenta. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Jorge Félix Alonso sustituye a don Pascual Fernández, doña Consuelo Villar sustituye a don Emilio Melero, doña Inmaculada Larrauri sustituye a doña Ana María Muñoz de la Peña y don José Moral sustituye a doña Raquel Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Por parte de este Grupo, don Francisco Jambriña Sastre sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano, doña Maribel Escribano Hernández sustituye a don José Antonio de Miguel Nieto, don Alejo Riñones Rico sustituye a don Roberto Jiménez García, doña Francisca Saavedra Hernández sustituye a don Fernando Rodríguez Porres, don Juan Ramón Represa Fernández sustituye a don Juan Castaño Casanueva, doña Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a don José Luis Santamaría y don Luis Domingo González sustituye a don Francisco Aguilar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por acuerdo de los Portavoces de ambos Grupos, se ha decidido agrupar los tres puntos del Orden del Día. Así que ruego al señor Secretario dé lectura a los tres puntos.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Patrimonio y Bienes Culturales, de Promoción e Instituciones Culturales, de Deportes y de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil seis, en lo relativo a su Consejería"**.

Segundo punto del Orden del Día corresponde a la **"Comparecencia de la señora Presidenta de la Empresa Pública Sotur, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil seis, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

Y el tercero es la **"Comparecencia de la señora Presidenta de la Fundación Siglo para las Artes, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil seis, también en lo que a su área de actuación se refiere"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias. Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores. El proyecto de presupuestos que ha sido elaborado por la Consejería de Cultura y Turismo para el ejercicio económico dos mil seis, y que presento ante esta Comisión de Hacienda, junto con el equipo directivo de la Consejería, encuentra su justificación y motivación en los compromisos que anuncié en esta Cámara al inicio de la Legislatura, y que han sido la referencia obligada de nuestra actuación durante los dos ejercicios anteriores.

Mediada la Legislatura, puedo informarles a Sus Señorías de que el trabajo realizado ha dado como resultado la puesta en marcha de un gran número de iniciativas, la consolidación de muchos de los objetivos previstos y, sobre todo, el avance en todas y cada una de las cuestiones de interés para los ciudadanos de Castilla y León en las áreas competencia de esta Consejería.

Puedo anunciarles a Sus Señorías –y tendrán la ocasión de comprobarlo a lo largo de mi intervención– que el cumplimiento de los compromisos para esta Legislatura alcanza ya en estos dos años el 80% de los que fueron asumidos. Una cifra que avala la actividad de la Consejería y que nos permite confirmar el impulso

decidido que estamos dando al programa de gobierno en las áreas de Patrimonio, Cultura, Turismo y Deporte.

Pero el hecho de haber alcanzado unas cotas tan importantes en la ejecución de nuestros compromisos determina que sigamos avanzando y trabajando en nuevos objetivos que vamos incorporando a nuestro programa, atentos siempre al sentir y a la demanda de la sociedad de Castilla y León.

Señorías, nuestros presupuestos, como corresponde a un proyecto global de desarrollo y mejora de la Comunidad en todos sus aspectos y servicios, tienen como fin colaborar a la consecución de los objetivos generales del Gobierno en cuestiones como el desarrollo económico y la creación de empleo desde la política turística, teniendo este sentido una importante incidencia en cuanto a la mejora en el medio rural o al freno de la despoblación, y un impulso claro a la actividad artística, industrial y comercial.

Con esta perspectiva, y con el fin de dotar de la máxima claridad a mi comparecencia, quiero destacar las actuaciones que se sitúan para el próximo ejercicio en el contexto de cinco grandes áreas de trabajo, y que son las siguientes:

El impulso a la restauración y a la puesta en valor de nuestro patrimonio artístico e histórico, especialmente a través del nuevo Plan PAHIS, de intervención en el patrimonio histórico de Castilla y León, hasta el año dos mil doce. Un plan que cuenta con una inversión total de 500.000.000 de euros.

En segundo lugar, la organización de un amplio programa de actividades culturales, como son: el proyecto regional para la conmemoración del V Centenario del fallecimiento de Cristóbal Colón en Valladolid, la celebración de una nueva edición de Las Edades del Hombre en Ciudad Rodrigo y la consolidación como acción cultural permanente del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, con sede en Salamanca.

En tercer lugar, como otro gran área de actuación de la Consejería, el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan del Español para Extranjeros en Castilla y León, reforzando la identidad del español y situando a la Comunidad como centro líder en cuanto a su aprendizaje.

En cuarto lugar, la consolidación de las cotas de actividad turística y de la proyección de nuestra política turística sobre la base de los acontecimientos culturales y sociales que tendrán lugar durante el año dos mil seis en Castilla y León.

Y, por último, como gran área de actuación, el apoyo y la colaboración con los clubes de máxima categoría

de Castilla y León, la puesta en marcha del Programa de Becas ADO para los deportistas castellanos y leoneses de alto nivel y el impulso del desarrollo del proceso de dotación y modernización de nuestras instalaciones deportivas.

Teniendo como base estas grandes áreas de actuación, les informo que los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo para el año dos mil seis ascienden a 221.306.562 euros. Esta cifra demuestra el impulso definitivo que en los dos últimos ejercicios ha recibido la política de la Consejería de Cultura y Turismo, ya que dispondremos de un presupuesto incrementado en 31.885.419 euros con respecto al de dos mil tres, acreditándose así la apuesta del Gobierno Regional por la cultura, el turismo y el deporte, reflejándose en un crecimiento presupuestario del 16,83% en los dos últimos años.

Sin perjuicio de que posteriormente analicemos más pormenorizadamente las cifras del presupuesto de la Consejería, quisiera, en este momento, exponer a Sus Señorías proyectos que tienen especial relevancia y que están relacionados con las materias que gestiona mi departamento.

En primer lugar, entre las actividades, destacar por su carácter estratégico el Plan del Español para Extranjeros en Castilla y León para el periodo 2005-2009, y que fue recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno, y cuyo objetivo básico es lograr el liderazgo de Castilla y León en el sector del aprendizaje del español para extranjeros, lo que nos permitirá duplicar tanto el número de alumnos como el volumen de negocio de este sector, pasando de los actuales treinta mil alumnos a sesenta mil, y de los 110.000.000 de euros a los 220.000.000 de ingresos para la Comunidad.

Dada la importancia estratégica que tiene este plan, las actuaciones cuentan con una previsión global de inversión autonómica para el plan de 35.320.755 euros, de los que 10.755.000 corresponden al año dos mil seis.

En el desarrollo del plan, me gustaría señalar la labor que va a desarrollar el Instituto Castellano-Leonés de la Lengua, que se va a centrar en la formación del profesorado y, por lo tanto, en la mejora de la calidad de la prestación de este servicio, y al que vamos a dotar de una sede permanente en la ciudad de Burgos, para lo que hemos asignado 3.073.607 euros a la rehabilitación del Palacio de la Isla.

El desarrollo del Plan del Español durante el dos mil seis nos va a permitir continuar con acciones ya iniciadas en este último trimestre, entre las que quiero destacar el encuentro en Valladolid de la Federación de Academias de Enseñanza de Español y el reciente acuerdo suscrito en Salamanca por treinta y nueve

Rectores de Universidades españolas e iberoamericanas con el Instituto Cervantes para contar con un sistema internacional de certificación de dominio del español.

Durante el dos mil seis, quiero anunciarles que se va a celebrar en la Comunidad de Castilla y León el I Congreso Internacional de la Lengua como valor económico y turístico, así como una reunión de todos los Directores de los Centros del Instituto Cervantes en el mundo.

La extensión de instrumentos de comercialización utilizando las nuevas tecnologías y la promoción de la Comunidad como lugar de excelencia en el aprendizaje son también objetivos del año dos mil seis para el Plan del Español.

En el desarrollo de la política cultural, ocupan un lugar relevante las conmemoraciones culturales. Una línea de trabajo iniciada ya en esta Legislatura y que, tras las de Isabel, Quijote y Plaza Mayor de Salamanca, incluye en el dos mil seis el desarrollo de un gran proyecto regional conmemorativo del V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón, que contará con un presupuesto de 2.000.000 de euros, y cuyas actividades alcanzarán a las localidades vinculadas a la figura del descubridor. Valladolid, Burgos, Salamanca, Segovia y Medina del Campo serán los escenarios de este programa de actividades culturales.

Además del programa cultural, destacan la conmemoración, la organización de un Congreso Internacional de Derechos Humanos, que va a permitir el análisis y estudio de la protección con que cuentan los grupos vulnerables de la sociedad, las garantías internacionales y la relación de estos derechos con la pobreza y las nuevas tecnologías.

En tercer lugar, el programa cultural de mayor éxito en relación a nuestro patrimonio religioso lo constituyen Las Edades del Hombre, que han generado ya la visita a nuestra Comunidad de casi nueve millones de personas en los últimos años, y que supuso, solo en su última edición, la llegada de más de ochocientos mil visitantes a la ciudad de Ávila, ciudad que se sigue beneficiando del aumento que se produjo tan solo un año después y que en este momento experimenta un incremento de turistas que está por encima de la media regional.

La nueva edición, que va a celebrarse en Ciudad Rodrigo, supondrá un magnífico colofón al ciclo expositivo que ha ido recorriendo las catedrales de las Diócesis castellanas y leonesas, y, dada su localización, vendrá caracterizada por un marcado acento transfronterizo, tanto en el esfuerzo para aprovechar el atractivo del evento en Portugal como en la inclusión de algunas piezas originarias del vecino país, que enriquecerán su contenido. Junto con el apoyo directo a la muestra, se

ejecutan trabajos de restauración de la catedral mirobrigense y de otros monumentos de la localidad.

Además, se concluirán actuaciones de mejora de las infraestructuras y espacios públicos, que llevamos a cabo con la colaboración de la Consejería de Fomento.

Todo ello, unido a la inversión en promoción turística de este acontecimiento, va a suponer una inversión de 4.603.990 euros en Ciudad Rodrigo.

Quiero destacar, para finalizar este primer apartado, las actuaciones destinadas al espacio cultural Atapuerca. Continuaremos completando y apoyando las infraestructuras en los yacimientos, núcleo y razón de ser de todo el proyecto. Para ello está prevista una inversión de 933.061 euros, que servirá para iniciar la construcción de los nuevos centros de acogida en las localidades de Ibeas y de Atapuerca, y para continuar apoyando los trabajos de investigación, tanto en la Trincherera como en los laboratorios, la gestión de las visitas y la señalización turística. Seguiremos, además, aportando una dotación de cinco becas para estudiantes de las Universidades de Castilla y León, programa al que dimos inicio en el año dos mil cuatro.

En este sentido, hay que destacar las obras del Museo de la Evolución Humana, en Burgos, como una apuesta inversora, firme y decidida, que se iniciaron en mayo de dos mil cuatro y que hoy en día son una realidad, en la que hemos garantizado el ritmo de ejecución de las obras que se están realizando en este momento, y que ya está aprobado -precisamente, ayer fue recibida la aprobación en el Consejo de Gobierno- el correspondiente expediente de contratación para la construcción del edificio del Museo de la Evolución Humana, con una inversión total de 62.000.000 de euros, que, junto a los 17.000.000 de euros destinados por esta Consejería, suponen 79.000.000 de euros, lo que va a garantizar la ejecución de las obras tal y como habíamos comprometido, y va a permitir que este museo se convierta en una referencia clave en el panorama internacional en relación con el origen y la evolución del hombre.

Una vez expuestas las acciones más destacadas que va a desarrollar la Consejería durante el dos mil seis, abordo la concreción de actuaciones en materia de patrimonio a partir del nuevo Plan PAHIS, de intervención del patrimonio histórico de Castilla y León hasta el dos mil doce, y que tiene como fin llevar a cabo la tarea de ordenación y protección del patrimonio con un doble objetivo: asegurar su conservación y traslado a las generaciones futuras, a la vez que propiciar la cohesión territorial y social, mediante la generación de actividad económica vinculada al turismo cultural, de manera que pueda proporcionarse el marco adecuado para el desarrollo sostenible de nuestro amplio territorio.

La Junta de Castilla y León destina 72.245.831 euros a la restauración y conservación del patrimonio histórico de la Comunidad; de ellos, 29.976.694 euros se ejecutan a través de la Consejería de Fomento, y 42.259.137 a través de la Consejería de Cultura y Turismo, lo que supone un incremento vinculado en los dos ejercicios del 15,33%. Es significativo, y así quiero destacarlo, que, de la cuantía anunciada, el 86,4% se destina a restauración de patrimonio histórico, lo que supone que la inversión destinada a tal fin crece un 10,75% en el año dos mil seis, 6,5 puntos por encima del crecimiento del presupuesto de la Consejería para este año, y que se cifra en una cantidad de 30.680.241 euros.

Estas cifras avalan las actuaciones concretas que están programadas en intervenciones que prevé el Plan PAHIS, y que quiero exponer a través de un breve repaso de los principales campos de actuación: conservación, restauración y difusión de los Bienes Patrimonio de la Humanidad; investigación y musealización arqueológica; actuaciones en bienes monumentales; proyectos culturales de restauración integral y difusión; Plan de Catedrales; nuevos patrimonios; y la celebración de la Feria AR&PA.

En cuanto al programa de los Bienes Patrimonio de la Humanidad, para el que adquirimos en su momento el compromiso de generar una inversión global en esta Legislatura de 30.000.000 de euros, está previsto en el ejercicio dos mil seis una inversión que supera los 7.619.991 euros.

Además de las actuaciones que ya he citado en el Espacio Cultural de Atapuerca, la Consejería continuará en otro gran yacimiento arqueológico, como son Las Médulas, donde vamos a completar y continuar las acciones de conservación e investigación, dotación de infraestructuras y señalización en la zona arqueológica; a las que hay que sumar actuaciones en el Camino Jacobeo, señalando especialmente nuestro compromiso de concluir el Plan Director de los Caminos, que va a determinar las necesidades de actuación, tanto en la adecuación y mejora de infraestructuras como en la señalización y apoyo a las actividades. Todo ello acompañado de la labor que vamos a desarrollar durante el año dos mil seis, y que se cifra en 5.375.575 euros, que van a destinarse a la recuperación y a la adecuación de bienes patrimoniales en la Ruta Jacobea, así como a acciones de carácter cultural y de mejora de las infraestructuras turísticas.

En relación con el Patrimonio de la Humanidad, destacar también la novedosa actuación que prevemos en los conjuntos históricos, y que aparecen recogidas por primera vez partidas para desarrollar trabajos de planificación urbanística en colaboración con los respectivos Ayuntamientos, y destinadas a la mejora tanto de

elementos arquitectónicos y monumentales como de los espacios y ámbitos urbanos de estos excelentes conjuntos, que son los correspondientes a las ciudades de Salamanca, Ávila y Segovia.

El segundo campo patrimonial en el que quiero incidir, la arqueología, cuenta también con la atención que merece en nuestros presupuestos. Una propuesta que va a dar garantía al cumplimiento del compromiso que habíamos asumido en el Plan PAHIS para tener en los próximos cuatro años un Plan Regional de Investigación Arqueológica, y que cuenta para el dos mil seis con 580.758 euros.

Estos planes de investigación en materia arqueológica se ven sumados por los de mejora y dotación de infraestructuras en los propios yacimientos, actuaciones que van a permitir acciones que garanticen la divulgación de los hallazgos y, con ello, su uso turístico y cultural. En este sentido, la Consejería, durante el año dos mil seis, apoyará trabajos en los castros abulenses; en la villa romana Cuevas de Soria; en Clunia, en Burgos; en La Olmeda, en Palencia; y en Astorga, en León; con una dotación económica de 6.115.927 euros.

En tercer lugar, y dentro del apartado dedicado al patrimonio histórico, quiero destacar el esfuerzo inversor en actuaciones propias para recuperar los bienes más singulares, los que integran el patrimonio arquitectónico y monumental de nuestra Comunidad. A este fin destinaremos 10.775.547 euros para dotar, durante el año dos mil seis, actuaciones en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma. A modo de ejemplo, me gustaría citar alguna de ellas, como la Muralla, en Arévalo; la Muralla de Haza, en Burgos; la Colegiata de San Isidoro, en León; la Iglesia de San Miguel, en Palencia; las Iglesias de La Purísima y de San Sebastián, en Salamanca; la Iglesia de San Lorenzo, en Segovia; la Concatedral de San Pedro, en Soria; o la Iglesia de la Magdalena, en Valladolid; y la Iglesia de Santiago del Burgo, en Zamora.

Quiero hacer hincapié ahora en aquellas actuaciones que están en marcha desde una óptica de intervención integral, también marcada por el nuevo Plan de Patrimonio Histórico. La intervención en la Iglesia de San Pablo de Valladolid tiene... se ha sumado recientemente una nueva, que es el Programa Románico Norte, y que nos va a permitir intervenir en el mosaico de iglesias del norte de Palencia y de Burgos, y a las que se va a sumar la intervención... el programa cultural que desarrollaremos en la Catedral de León. Se trata de acciones integrales en las que no solo se atiende a la restauración o a la recuperación física del edificio, sino también a la gestión cultural de los mismos. La inversión en la Catedral de León está destinada a recuperar las vidrieras, los paramentos y aquellas estructuras más singulares y necesitadas, y cuenta con una inversión

global para los primeros cuatro años de 4.594.260 euros, y cuyo desarrollo será posible gracias a un convenio que se suscribirá próximamente con el Cabildo Catedralicio y con Caja España.

Las actividades previstas en el Plan de Catedrales son también otra de las actuaciones recogidas en nuestro Plan de Patrimonio Histórico, y que para el año dos mil seis van a contar con 3.175.120 euros, y nos va a permitir haber actuado en todas las seos de nuestra Comunidad.

La valoración social surgida en torno a los nuevos patrimonios, incorporación y novedad también del Plan de Patrimonio, nos va a permitir que, por primera vez, en el proyecto de presupuestos para el año dos mil seis aparezcan recogidas partidas específicas para el desarrollo de estos programas, y que van a intervenir tanto en la documentación como en la recuperación del patrimonio etnográfico e inmaterial, así como en el patrimonio industrial. A ellas quiero añadir la inversión que hemos destinado a conjuntos urbanos y jardines históricos, así como también a bienes específicos o singulares de carácter no... no monumental, y que tienen un alcance de 1.933.520 euros.

Por último, en Patrimonio, no quiero dejar de aludir a la celebración de la próxima Feria AR&PA, durante el dos mil seis, y que supone un importante salto cualitativo, al haber asumido desde la Consejería la organización exclusiva de este encuentro, lo que nos va a permitir difundir nuestra labor no solo en relación con la conservación del patrimonio histórico, sino consolidar esta feria como un encuentro entre los distintos agentes del sector. Queremos, además, impulsar su carácter internacional y... implicar a instituciones y Administraciones Públicas relacionadas con la gestión e intervención en el patrimonio en todo el mundo. Le destinaremos un presupuesto de 500.000 euros.

Compartirán, Señorías, conmigo el objetivo de garantizar el acceso a la cultura de los ciudadanos de nuestra Comunidad como una meta necesaria en una sociedad que aspira a la plena igualdad de oportunidades. Extender las acciones en el territorio, mejorando las infraestructuras culturales y llevando la actividad cultural al mayor número de castellanos y leoneses, en una Comunidad Autónoma dominada por la gran extensión y la dispersión de sus núcleos de población es un objetivo prioritario de la política cultural. Para conseguir su desarrollo, el presupuesto del año dos mil seis contará con 74.956.911 euros, lo que significa un crecimiento en los dos últimos años de un 18,71%.

Para la gestión de este presupuesto, la Consejería cuenta con dos estructuras organizativas: la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales y la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.

Por ello, como Presidenta del Patronato de la Fundación, les comunico que los apartados y las actividades de esta comparecencia corresponden también a la presentación de los presupuestos de la Fundación Siglo.

El presupuesto de inversión para el año dos mil seis en política de promoción e instituciones culturales tiene una cifra de 42.763.061 euros, lo que significa un incremento del 36,03% en los dos últimos años. Se ratifica así la directriz de "presupuesto cultural inversor" que venimos manteniendo en esta Legislatura.

Las grandes líneas de actuación cultural para el ejercicio dos mil seis se van a concretar en las siguientes: la puesta en funcionamiento de nuevas dotaciones culturales; en segundo lugar, el sostenimiento y la potenciación de los Sistemas Regionales de Archivos, Bibliotecas y Museos; el apoyo y promoción de las artes escénicas, plásticas y audiovisuales; y, en cuarto lugar, la promoción cultural en el exterior.

En cuanto a la puesta en funcionamiento de nuevas dotaciones culturales, quiero destacar, en primer término, el importante esfuerzo que el Ejecutivo Regional está realizando en el complejo de Villa Cultural del Prado en Valladolid, y que va a culminar con su apertura y puesta en funcionamiento a lo largo del año que viene. Este centro forma parte del grupo de grandes equipamientos públicos destinados a impulsar nuestra Comunidad como punto de encuentro e intercambio cultural al más alto nivel. Va a permitir albergar en su interior diversos usos culturales complementarios entre sí, como son: un auditorio, una sala para música de cámara, una sala de teatro, y sedes para la Orquesta de Castilla y León, un conservatorio profesional de música y una escuela de arte dramático. La inversión total en esta actuación es de 69.000.000 de euros.

Finalmente, quiero señalar en este apartado que mantenemos nuestro compromiso de rehabilitación de espacios destinados a centros de artes escénicas y culturales, como es el caso del Teatro Olímpica de Medina del Campo, el Teatro Ramos Carrión de Zamora, la antigua fábrica de La Tejera de Palencia, y que cuentan con una aportación de 1.878.220 euros.

En cuanto al apartado relativo al Sistema Regional de Bibliotecas, quiero destacar la puesta en marcha del Plan Regional de Fomento de la Lectura 2006-2010. Este plan contará con una inversión global de 35.000.000 de euros, con el objetivo de poner al alcance de todos los ciudadanos de Castilla y León medios para hacer posible el desarrollo de los hábitos lectores y de la capacidad de disfrutar del placer de la lectura, ya que consideramos una herramienta imprescindible para el aprendizaje y básica para acceder a la sociedad del conocimiento y a la cultura, y recomendable como una alternativa creativa al ocio.

Este plan va a dedicar especial atención a los niños, a los jóvenes y a los colectivos más desfavorecidos en relación con la lectura, tales como las personas mayores, los inmigrantes, las personas con discapacidad y los habitantes del medio rural. En el año dos mil seis prevemos una inversión de 7.788.000 euros en este plan.

También dentro del Plan de Fomento de la Lectura, quiero destacar la incorporación y la extensión del uso de las nuevas tecnologías al sector de las bibliotecas, con una previsión de 3.580.000 euros, en el que también se incluye el desarrollo del Programa Internet en las Bibliotecas -en colaboración con Red.es- con una inversión global prevista hasta el dos mil siete de 1.274.232 euros.

También, en este Plan de Fomento de la Lectura se incluye la potenciación de los premios Fray Luis de León como un instrumento para estimular la creación literaria en sus distintas modalidades, y el desarrollo de dos ferias, en Valladolid y León, que pretenden convertirse en grandes escaparates del mundo del libro, donde, además de la parte comercial y de apoyo a editores y librerías, se favorece el crecimiento del sector y se desarrolla un amplio programa de actividades culturales.

En cuanto al sistema de archivos, continuaremos con la introducción y el desarrollo de sistemas e instrumentos de gestión de la calidad que permitan elevar la excelencia de los servicios que prestamos, así como con el desarrollo de los programas del II Plan de Intervención en el Patrimonio Documental de Castilla y León.

En el área de museos, quiero destacar que, aparte del importante esfuerzo inversor que -como ya he mencionado- supone la obra del Museo de la Evolución Humana en Burgos, finalizaremos la rehabilitación del espacio arquitectónico del Museo Regional de la Sidurgia y la Minería de Sabero, con una inversión prevista de 6.707.094 euros, y lo dotaremos del equipamiento museográfico, con una licitación de 3.000.000 de euros en el próximo año dos mil seis.

Señorías, desde su inauguración, el día uno de abril, con tan solo siete meses de existencia, el Musac se ha convertido en un referente internacional respecto a la vanguardia del arte contemporáneo. Más de ciento cinco mil personas han visitado sus exposiciones, lo que supone un indudable éxito. Durante el año dos mil seis, el apoyo a la creatividad en relación con el arte contemporáneo se coordinará a través de este centro de arte, con una inversión prevista de 7.000.000 de euros. Se plantean tres líneas básicas de actuación: a través de las Becas Musac y del desarrollo en Segovia del curso que, desde hace más de cincuenta años, reúne a los alumnos más destacados de las escuelas de bellas artes de todo el ámbito nacional; en segundo lugar, el sostenimiento del

sistema itinerante de Constelación Arte, con quince salas de exposición a lo largo de toda la Comunidad; y en tercer lugar, el establecimiento de dos centros de creación e innovación para jóvenes creadores en Burgos y en Segovia, que se unirán al ya existente en el Musac, y que se desarrolla con el nombre "Laboratorio 987".

Por otro lado, con una dotación de 2.270.000 euros, el Museo Etnográfico de Castilla y León en Zamora se ha consolidado como un instrumento para el desarrollo de acciones conjuntas con Portugal, potenciando así la zona fronteriza. Durante el año dos mil seis desarrollaremos un Programa Interreg, con importantes intercambios culturales, además de iniciar, en colaboración con la Consejería de Familia, un programa que va a permitir utilizar los conocimientos de nuestros mayores para una mejor difusión de sus fondos.

También tenemos previsto en el dos mil seis continuar con la labor ya iniciada de integrar nuevos museos en el Sistema de Museos de Castilla y León, como punto de partida para que la Administración Regional colabore con ellos y les otorgue los beneficios de la Ley de Museos de mil novecientos noventa y cuatro. A esta línea de apoyo destinaremos 600.000 euros. Quiero recordar, en este sentido, que durante el dos mil cinco, por primera vez, se integraron ocho museos al Sistema de Museos de Castilla y León y se concedieron ayudas económicas para la gestión, además de las ayudas técnicas que resultaban de la incorporación al sistema.

El ámbito de apoyo y promoción del teatro y las artes escénicas contará con 3.080.451 euros, lo que significa un incremento del 21,3% respecto al ejercicio dos mil cinco.

Aparte de los programas consolidados de la red de teatros de Castilla y León, se presenta como novedad el desarrollo de los recientemente creados circuitos escénicos provinciales, en colaboración con las Entidades Locales, en el que se han integrado cuarenta y cuatro escenarios en poblaciones del medio rural. Igualmente, se consolidan las ayudas a la producción y a la gira de espectáculos que han sido desarrollados por las compañías de Castilla y León.

En cuanto al sector audiovisual, destinaremos 1.133.000 euros, continuando con el apoyo al desarrollo de la Film Commission como una plataforma operativa que sea capaz de atraer a Castilla y León la producción y la grabación de cortos y largometrajes, sin perjuicio de contar también con una línea de ayudas a la producción audiovisual para los jóvenes creadores de Castilla y León.

Entre las actividades relacionadas con la música, destacar la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, que estará presente en todas las capitales de provincia y en

las localidades más significativas de nuestra Región, completando un programa de casi cien conciertos a lo largo del año dos mil seis. Ciclos como el de Cámara, "Otoño en Clave", "El Camino en Castilla y León", "Arte Orgánica", permitirán llevar la música clásica a todos los rincones de nuestra Comunidad.

Asimismo, y dentro de la programación musical, la consolidación de la denominada "Red Café Música" permitirá que más de veinte locales de la Comunidad ofrezcan música en vivo.

Para la programación musical contaremos con seis millones y medio de euros, con un porcentaje de incremento respecto a este ejercicio del 13,24%.

Por último, con un presupuesto de 500.000 euros, apoyaremos a los agentes culturales locales, a través de la Red de Festivales de Castilla y León, que agrupa a la Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo, al Festival de Títeres de Segovia, al Festival de Teatro de Calle de Valladolid, al Festival de Danza de Burgos, a los Encuentros Te Veo en Zamora y al próximo y nuevo festival de música "Ahora" de Palencia, cuya primera edición se va a desarrollar en la última semana del mes de noviembre de este año.

En cuanto a la promoción cultural en el exterior, estará centrada, un año más, en la Cátedra Miguel Delibes, en la promoción de la Semana de Cine de Valladolid en Nueva York, así como a la cooperación con Portugal, y tendrá una especial incidencia dentro del Año de Colón, nuestra presencia en los países hispanoamericanos, donde esperamos contar con el apoyo de la Administración del Estado.

Señorías, la política turística durante esta Legislatura ha estado sustentada en la proyección de los recursos culturales y patrimoniales de Castilla y León. Hoy se puede afirmar que Castilla y León es una referencia en el turismo de interior y que se ha posicionado como el destino esencial en el turismo cultural e idiomático, tal y como acreditan los informes del Instituto de Estudios Turísticos, al ser Castilla y León la Comunidad de interior que más viajeros recibe, con un 9% del total de viajeros de España.

Esta afirmación hay que hacerla apoyada en las cifras, que reflejan un crecimiento del 4,23% en la creación de puestos de trabajo en el sector turístico de Castilla y León en los últimos doce meses, y que arroja un saldo de sesenta y tres mil doscientas sesenta y una personas empleadas en este sector, destacando el 38% de empleo femenino entre los titulares de alojamientos rurales; y también desde el crecimiento del número de plazas hoteleras y de turismo rural: un 5,35% en los nueve primeros meses de este año, que pone de manifiesto la solidez y la capacidad de crecimiento de la

oferta, que es, en definitiva, el reflejo de la confianza de los inversores en este sector.

Esta política turística ha sido el resultado de la aplicación de una estrategia fijada ante esta Comisión, en base a la cual se están ejecutando los presupuestos de este ejercicio, donde la promoción de conmemoraciones culturales y las acciones de comercialización de los productos turísticos son el referente esencial de la proyección turística de la Comunidad. Los datos turísticos de Salamanca durante este año, con crecimientos superiores a la media regional, y habiendo sido protagonista de una de las tres principales conmemoraciones culturales, con protagonismo en solitario, sustentan la afirmación que estoy haciendo en este momento.

Cuatro millones y medio de turistas han visitado hasta este momento Castilla y León, con incrementos del 22% en el último año de los extranjeros que llegan con un paquete turístico, con un crecimiento en los datos de extranjeros en Castilla y León en los nueve primeros meses de este año del 8,8%, dos puntos más que la media española, de acuerdo con los datos de la encuesta de Frontur, que mide la entrada de extranjeros en España y sus principales destinos.

Estos datos son el reflejo de una política novedosa en la comercialización exterior, sustentada en los Bienes Patrimonio de la Humanidad, y que posibilita que en este momento ocho operadores del mercado asiático estén comercializando Castilla y León, que el mayor operador latinoamericano tenga cinco circuitos en su programación y que se refieren a nuestra Región, que se haya presentado un manual de ventas con diez rutas en el mercado americano, y que haya cinco operadores europeos comercializando Castilla y León.

Con la rotundidad de este análisis, presento un presupuesto para la política turística del año dos mil seis cifrado en 51.363.248 euros, que supone un incremento del 27,12% respecto a los dos últimos ejercicios. En esta Legislatura, la política turística ha adquirido una significación acorde a los objetivos fijados por el Gobierno Regional.

Este presupuesto incluye la cantidad destinada a la empresa pública de promoción del turismo Sotur, que tiene una cantidad de 20.322.767 euros. Igual que ha sucedido y que he relatado en relación con la Fundación Siglo para la Artes, al ostentar su Presidencia, comparezco para presentarles también los presupuestos de Sotur, sociedad que desarrolla sus actuaciones dentro de la política turística fijada desde la Consejería.

A continuación, paso a describir pormenorizadamente las líneas de actuación en materia turística, y que se concretan en la promoción turística de las conmemoraciones culturales y los productos turísticos, atendiendo

de forma especial en el año dos mil seis a las prioridades establecidas por el Gobierno Regional, como son la promoción del español para extranjeros y, en segundo lugar, a las inversiones en el medio rural e infraestructuras turísticas dentro del Plan de Lucha contra la Despoblación.

En esta línea, quiero destacar, por la sustancial cuantía, la creación de infraestructuras turísticas en las cuencas mineras de las provincias de León y de Palencia, y que, a través del Programa Miner, contarán con 18.678.663 euros en el año dos mil seis, y que permitirán el desarrollo de diecisiete proyectos, que tendrán una inversión total de 39.000.000 de euros.

La política turística se estructura en tres grandes áreas de actuación: la promoción, la comercialización del producto turístico y los incentivos a la calidad.

En primer lugar, indicarles que vamos a destinar 7.075.925 euros a las campañas de promoción, con un incremento del 21,79% respecto a este ejercicio, con el objetivo de consolidar una marca turística, la marca *Castilla y León es vida*, y singularizar la promoción de las conmemoraciones culturales del año dos mil seis, como la celebración del V Centenario de la Muerte de Cristóbal Colón, y Las Edades del Hombre en Ciudad Rodrigo.

Se desarrollarán, además, promociones específicas referidas a los acontecimientos culturales más relevantes dentro de la programación de Castilla y León, como es el caso de la Semana Santa, con el objeto de ampliar la incidencia turística y concretarla a través de los convenios suscritos ya durante este ejercicio con las Juntas de Semana Santa y que tienen algún tipo de declaración de interés turístico, ya sean nacional, regional o internacional. Destinaremos 170.000 euros, con un incremento respecto al dos mil cinco del 17,24%.

Y dentro de estas promociones, también quiero destacar con un carácter singular la referida a la Red de Festivales, que he destacado en el apartado de la política cultural, y que tendrá también una promoción turística durante el año dos mil seis.

Un segundo área que determina la política turística son las actuaciones que impulsan el mercado turístico. Quiero citar como ejemplo las realizadas durante este año dos mil cinco, y que ha permitido acciones comerciales en las que han participado más de mil doscientas veintiuna empresas turísticas, de las cuales, seiscientos cuarenta y cinco corresponden a empresas de Castilla y León.

A estas actuaciones, en el dos mil seis, destinaremos 6.739.134 euros. Las Comunidades del arco mediterráneo, con el 40% del turismo emisor en España, los

viajeros procedentes de la Comunidad de Madrid, que suponen el 28% de los turistas que visitan nuestra Comunidad Autónoma, y las Comunidades del Cantábrico, que tienen ya un peso del 15% en nuestro turismo, son los mercados emisores nacionales a los que vamos a dirigir nuestras principales acciones de comercialización. En el mercado internacional, Alemania, Francia, Reino Unido y Portugal, en Europa; y en el mercado asiático como continuidad a las acciones realizadas en Japón durante los últimos meses; y en el mercado americano, fundamentalmente en Nueva York.

Con el objeto de intensificar nuestra presencia exterior y consolidar la oferta a través de paquetes turísticos, se van a realizar tres mercados de contratación internacionales: Francia, Reino Unido y Alemania, uno más que durante este ejercicio dos mil cinco. Referido al mercado nacional, realizaremos seis mercados: tres en nuestra Región y los otros tres dirigidos al Mediterráneo, al País Vasco y a Madrid, y destinaremos una inversión de 704.000 euros.

Destinaremos 1.855.134 euros, un 18,75% más que en este ejercicio, a las acciones directas de comercialización. En primer lugar, para firmar convenios de colaboración con operadores nacionales e internacionales para promocionar paquetes turísticos dirigidos a Castilla y León, como el que firmamos en el presente ejercicio con Brittany Ferry, en el que se han producido más de dos mil pernотaciones en hoteles de cuatro y cinco estrellas, o los acuerdos que permitirán la celebración de la Japan Week, o semana cultural japonesa, durante el año dos mil seis, y que se constituye en un acontecimiento en el que vendrán más de dos mil japoneses a Castilla y León, concretamente a Salamanca y a Segovia.

En segundo lugar, financiaremos también, desde esta cifra, la presencia en ferias nacionales, incidiendo en aspectos de comercialización, como lo realizado en Fitur, o con la consolidación de Intur Negocios, en la que participaron, en la última edición, trescientas dieciocho empresas del sector turístico, con un incremento del 12,36% en el último año en cuanto al número de empresas. Y en las dieciocho ferias internacionales, que determinan una agenda de comercialización exterior que va a permitir el contacto con cuarenta grandes operadores turísticos en el mundo.

Los resultados obtenidos con la proyección de nuestros productos turísticos en actividades deportivas de máxima relevancia, donde hemos obtenido más de cincuenta millones de impactos de marca, nos llevan a intensificar nuestra proyección comercial con una inversión de 2.860.000 euros, desarrollando acciones de promoción vinculadas a encuentros deportivos de gran difusión mediática en conexión con las acciones de nuestra estrategia de promoción.

Castilla y León es visitada por el 23% de los viajeros de turismo rural en España, siendo líder en este sector, y con un incremento en los últimos doce meses de dos mil ochocientas plazas, lo que determina una situación claramente positiva y de crecimiento del sector. Por ello, y en apoyo de la comercialización, llevaremos a cabo la creación de una central de reservas de la oferta de turismo rural, con una inversión de 550.000 euros, con el objeto de intensificar la proyección comercial del turismo rural, y dando así cumplimiento a la moción aprobada en esta Cámara por unanimidad de todos los Grupos.

En la apuesta por la comercialización y la calidad de la oferta de Castilla y León en turismo rural, seguiremos promocionando la marca "Posadas Reales", que en el año dos mil seis la conformarán doce establecimientos nuevos, con un total de cuarenta y siete, que están regidos por exigentes criterios de calidad en sus servicios.

La tercera de las áreas de actuación es la calidad turística, referencia esencial para la competitividad de nuestra oferta y para la satisfacción de los turistas y de los visitantes a Castilla y León. En este sentido, y para incidir en la calidad del producto, desarrollaremos acciones dirigidas a la mejora de las infraestructuras turísticas, con un presupuesto de 2.318.393 euros; acciones que permitirán mejorar la señalización y crear también centros de recepción de visitantes.

También en relación con la calidad turística, destinaremos 3.195.708 euros a la gestión de un aspecto muy importante como es la información y la evaluación turística, centrándonos en cuatro aspectos: en primer lugar, en la edición y en la publicación de guías, folletos y material promocional; en segundo lugar, analizar la eficacia de los resultados desde el punto de vista económico y de la calidad de los productos turísticos de Castilla y León; y, en tercer lugar, la importancia... por la importancia que tiene la cuantía económica -quiero señalarla-, 1.604.000 euros, dentro de la cifra que acabo de citar, para la mejora de las oficinas de información turística dependientes de la Junta de Castilla y León, cantidad en la que también llevaremos a cabo la creación de una red de información y acondicionamiento de los puntos de interés turístico.

Por último, continuar con la línea de apoyo a las empresas turísticas para la creación de páginas web y soportes de comercialización y promoción turística. La calidad de productos turísticos tiene que estar en consonancia con la formación de los profesionales que desarrollan su actividad en este sector. Y, por ello, dentro del Plan de Formación Turística, destinaremos 917.429 euros, con un incremento respecto a este ejercicio del 7,32%.

Dentro de las acciones dirigidas a crear productos turísticos, quiero destacar las subvenciones a Entidades Locales y patronatos de turismo, que ascienden a 4.470.756 euros, y que se destinan a la promoción y a la creación de productos turísticos e infraestructuras.

Quiero también señalar las cantidades, por su importancia, para los Planes de Dinamización y Excelencia Turística, que contarán con 1.227.500 euros en el año dos mil seis, y que permiten un claro impulso de los aspectos más singulares, desde el punto de vista cultural o patrimonial de un destino turístico. Destacar que en el año dos mil seis se pondrá en marcha el Plan de Mejora Turística de Arribes del Duero, que permitirá poner en valor este recurso turístico y patrimonial, así como el referido a la ciudad de Soria, y que será asumido por la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de la ciudad.

Señorías, para finalizar dentro de los convenios de colaboración con entidades privadas y públicas, quiero destacar los que están relacionados con los centros de iniciativas turísticas de Castilla y León, así como los que existen con Turespaña para promocionar la Vía de la Plata y el Camino de Santiago, y que cuentan con 1.020.000 euros.

El deporte es, seguramente, la faceta de la actividad humana que mayor expansión ha tenido en estas últimas décadas; se han incorporado a los hábitos de los ciudadanos de nuestra Comunidad y es una de las actividades de ocio a las que más tiempo se dedica.

Las abundantes y variadas actividades físico-deportivas vienen considerándose desde hace algún tiempo como una evidente y reconocida manifestación del progreso de una sociedad. El fenómeno deportivo ha adquirido en nuestros días, por lo tanto, una gran dimensión en todos los niveles. Conscientes de esta realidad, la Consejería cifra su política deportiva en 31.379.851 euros. De ellos, en los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo aparecen reflejados 26.675.444 euros, y la cantidad restante, casi 5.000.000 de euros, en las transferencias dirigidas a la gestión de las instalaciones transferidas a las Entidades Locales y en la delegación de competencias en materia deportiva, y que se realizan desde la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Hacienda.

Antes de avanzar en el detalle de los presupuestos, quiero apuntar que la Consejería ha desarrollado un importante avance en cuanto a la regulación del deporte con la aprobación de la normativa de desarrollo de la Ley del Deporte de dos mil dos, y que requiere, al mismo tiempo, el desarrollo de acciones en favor de los distintos agentes que componen la realidad deportiva castellana y leonesa, como son las personas que los practican, las infraestructuras y equipamientos, los

técnicos y los responsables y gestores deportivos. Estas actuaciones van, por tanto, destinadas a tres ámbitos distintos: el desarrollo de la política de infraestructuras, el fomento del deporte y el deporte de alto nivel.

En cuanto a la política de infraestructuras, nuestro objetivo fundamental es incrementar el número de personas que tienen acceso a la práctica del deporte de forma habitual. Para ello es necesario optimizar los esfuerzos de inversión, logrando crear una red de infraestructuras deportivas perfectamente coordinadas y complementarias.

Para este apartado, la estrategia de inversión destinada a la consolidación de la práctica deportiva a través del incremento y la mejora de los espacios existentes, los presupuestos del año que viene recogen una cantidad de 9.574.000 euros, lo que supone un esfuerzo económico superior en un 23,7% sobre los presupuestos corrientes.

Con este presupuesto, vamos a continuar con acciones en instalaciones y equipamientos deportivos, en colaboración con las Diputaciones Provinciales de nuestra Comunidad, lo que va a permitir desarrollar una inversión de 12.045.285 euros en infraestructuras deportivas básicas en municipios de la Comunidad.

Se desarrollarán también acciones conjuntas en municipios que ejercen influencia sobre otros de su entorno rural con población reducida, con el objeto de constituir una red de instalaciones deportivas esenciales cercana al máximo de ciudadanos de la Comunidad. Estas actuaciones tendrán una inversión total de 24.418.270 euros en un total de trece municipios. De manera global, las instalaciones deportivas contarán en el año dos mil seis con 36.463.555 euros, fruto del esfuerzo compartido entre la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales.

La última de las líneas de actuación en materia de infraestructuras deportivas se centra en los equipamientos destinados al deporte de alto nivel, las competiciones nacionales e internacionales, el entrenamiento de deportistas y la formación de técnicos deportivos, bien a través de la ampliación y renovación de instalaciones propias adscritas a la Consejería, bien mediante la colaboración con otras Administraciones para construir instalaciones de carácter emblemático. En este sentido, durante el año dos mil seis comenzarán las obras de ampliación de las instalaciones deportivas de los centros de perfeccionamiento técnico deportivo Campo de la Juventud en Palencia y Río Esgueva de Valladolid, para los que destinaremos 3.136.000 euros; y para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Lanzamientos de Atletismo de León, que contará con seis millones y medio de euros de inversión, y que será fruto del convenio de colaboración suscrito entre el

Ayuntamiento de León, la Universidad de León, Consejo Superior de Deportes y la Consejería de Cultura y Turismo.

Entre los proyectos que tenemos previsto finalizar en el ejercicio dos mil seis, cabe mencionar la actualización del censo de instalaciones deportivas, que será punto de referencia para los programas de actuación y un claro referente de los cambios que han acaecido en los últimos años en el tejido deportivo castellano y leonés. El censo definitivo será la base para elaborar un Plan Regional de Instalaciones Deportivas, completando así la red de instalaciones que existen para la práctica del deporte a través de la modernización y de la construcción de nuevas infraestructuras.

Otro eje básico de la política deportiva de la Consejería es el fomento del deporte, es decir, las actividades de carácter lúdico y recreativo que tienen como finalidad promover la salud y el bienestar social de la población en general, así como impulsar el deporte de iniciación, con el objetivo de valorar el rendimiento de los jóvenes más destacados para detectar nuevos talentos.

La Consejería va a destinar 1.698.000 euros en programas dirigidos, fundamentalmente, a los más jóvenes. Uno de los colectivos en los que se centra la atención es el de los niños y niñas en edad escolar, hacia los que se dirige el Programa de Deporte Escolar, que concluye con las fases previa y final del Campeonato Escolar de Castilla y León, dotado con 300.000 euros; el Programa de Detección de Talentos, para el que se destinan 270.000 euros; el Programa de Verano Deportivo, con 300.000 euros, así como las campañas e iniciativas de promoción del deporte, con 463.000 euros.

Igualmente, durante el dos mil seis consolidaremos el Programa de Deporte Base en las Universidades, a través del fomento y apoyo a los Trofeo Rector, como un elemento motivador y catalizador de la práctica deportiva dentro de cada Universidad, y en atención a conseguir una más numerosa relación e integración de los jóvenes universitarios con el mundo del deporte, precisamente en una edad en la que se producen los mayores y más importantes abandonos en la práctica deportiva. Para ello destinaremos 365.000 euros.

En el tercer ámbito de actuación, destacar la importancia del deporte de alto rendimiento, que tiene su máximo exponente en la participación y en el logro de resultados en las competiciones profesionales de ámbito nacional e internacional. Para realizar los distintos programas deportivos que anualmente se llevan a cabo, y que incluyen objetivos y acciones en el dos mil seis, contamos con 9.768.254 euros.

Además de las inversiones en los centros de perfeccionamiento y especialización, hay que destacar los

3.458.580 euros que invertiremos en programas y actuaciones para los deportistas de alto nivel en instalaciones propias; la cantidad que destinaremos a la formación de nuestros técnicos y deportistas, que se cifra en 300.000 euros; y el apoyo a las actividades de élite celebradas en nuestra Comunidad, así como el apoyo a las federaciones deportivas, a los centros de tecnificación y a los clubes.

Como novedad dentro del ejercicio dos mil seis, quiero destacar la puesta en marcha del Programa Becas ADO Castilla y León, dirigido a facilitar el entrenamiento, mediante ayudas y becas, a los deportistas castellanos y leoneses incluidos en los listados del Consejo Superior de Deportes como deportistas de alto nivel, con el fin de elevar su rendimiento y mejorar sus resultados deportivos. Este plan estará dotado con 296.831 euros, y supondrá la puesta en marcha de medidas incentivadoras del patrocinio deportivo, para convencer al mundo empresarial de nuestra Comunidad de las ventajas de asociar sus marcas comerciales a los valores positivos que el deporte representa. Un patrocinio deportivo que se consolidará durante la temporada del dos mil seis integrándose en el Programa de Promoción Turística de la Comunidad a través de los clubes de máxima categoría de Castilla y León. Estos clubes contribuyen al mantenimiento del nivel deportivo en las distintas competiciones oficiales en las que participa, mejorando la calidad general de cada modalidad deportiva y ayudando a que los deportistas más jóvenes tengan puntos de referencia positivos en el desarrollo de los hábitos deportivos.

Por su parte, la Junta de Castilla y León apoya el deporte de alta competición, colabora con los clubes para incrementar sus presupuestos, y con el resto de patrocinadores para seguir invirtiendo y apoyando el deporte de nuestra Comunidad. Este programa, que ha sido puesto en marcha en la temporada dos mil cuatro-dos mil cinco, tendrá para la temporada dos mil cinco-dos mil seis 2.200.000 euros.

Deseo, Señorías, cerrar mi exposición ofreciéndoles una visión resumida y global del gasto por capítulos, tal y como se recoge en el proyecto de presupuestos.

El conjunto de las operaciones corrientes, Capítulos I, II y IV, que constituyen la dotación necesaria para hacer frente a las retribuciones del personal dependiente de la Consejería y a financiar los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los órganos adscritos a la misma, asciende a 73.022.515 euros, con un incremento del 3,85% respecto al ejercicio corriente.

Los Capítulos VI y VII cuentan con 148.254.047 euros, lo que supone que el 66,99% del volumen total de recursos de la Consejería se destina a operaciones de capital. De esta cantidad, 95.028.553 euros correspon-

den al Capítulo VI, de Inversiones Reales, que representan una subida del 23,47%.

Finalizo mi intervención, Señorías, deseando que haya sido lo suficientemente clara y precisa como para poder valorar, aunque sea en una visión muy esquemática y rápida, la complejidad de gestión y la riqueza de contenido que comporta un área de tanta proyección social y proximidad al ciudadano como es la Consejería de Cultura y Turismo. Estoy segura que, desde el complejo entramado de cifras, programas, iniciativas y actividades que he expuesto, cobra verdadero sentido la continuidad, avanzando y creciendo en la consecución de objetivos que en esta Legislatura ha marcado la Consejería que dirijo, de acuerdo con los compromisos que el Gobierno Regional tiene con los ciudadanos castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejera. Suspendemos la sesión. La reanudamos a las seis y veinticinco.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para que los Portavoces de los distintos Grupos hagan las observaciones o preguntas que consideren a la señora Consejera. Por parte del Grupo Socialista, un turno compartido entre el señor Sánchez y el señor Bosch. Tiene la palabra el señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Y gracias a la señora Consejera de Cultura y Turismo por su comparecencia ante esta Comisión para explicar los presupuestos de su Consejería para el año dos mil seis.

Bueno, me gustaría comenzar con una aclaración o con una toma de postura, digamos, y es que en mi intervención voy a tratar de huir, en la medida de... lo máximo posible, de análisis catastrofistas. Yo creo que los mensajes que dicen que todo va mal no son mensajes creíbles. Creo que cuando los ciudadanos ven a un Gobierno decir que todo va bien y... a cualquier Gobierno, y cuando ven a una Oposición decir que todo va mal, quien pierde credibilidad, probablemente, es la política en su conjunto, y eso no es bueno para los ciudadanos.

Por lo tanto, voy a tratar de hacer un análisis lo más objetivo posible, tratar de ver qué cosas son las que, estando bien, deben mejorarse, qué cosas son las que deben cambiarse y qué cosas son las que deben dejarse de hacer porque son contraproducentes, y... intentaré avalar todas y cada de mis valoraciones con datos objetivos, ¿no?

Bueno, comenzamos por una valoración global del presupuesto de la Sección. El año pasado en... en esta misma intervención ante esta misma Comisión veíamos que... teníamos ante nosotros a un presupuesto aparentemente muy expansivo -y que en mi intervención traté de explicar que eso era, en cierto modo, una falacia-, y este año nos encontramos con que es un presupuesto que no es, en absoluto, expansivo. La Consejería de Cultura y Turismo es una de las que menos crece, solamente crece un 4,25%, a pesar de que la señora Consejera ha hecho una presentación en algunos aspectos bastante hábil, sumando los dos últimos ejercicios para que no se note tanto; pero es un presupuesto que no es expansivo, aunque tenemos que decir que es un presupuesto que sigue siendo bastante falaz, igual de falaz que su predecesor, si no más.

Y como digo que todas mis valoraciones las voy a avalar sobre datos objetivos, pues voy a avalar también esta afirmación sobre datos objetivos. Dos ejemplos: las inversiones y las transferencias a lo que yo llamo los entes satélite de la Consejería, es decir, la Fundación Siglo y la empresa Sotur.

Las Inversiones Reales, Capítulo VI, del presupuesto crecen, aparentemente, un 23,47%; sin embargo, hay que ser conscientes de una cosa: si descontamos del Capítulo VI los proyectos que están financiados con fondos Miner, que son proyectos que el año pasado figuraban en el Capítulo VII porque se hacían a través de convenios con las Corporaciones Locales, los 95.225.000 euros del Capítulo VI se quedan en 76.546.000 euros, y el supuesto aumento del 23% en realidad se convierte en un descenso del 0,5%.

Si comparamos el total de las operaciones de capital -lo cual quizás sea más justo-, es decir, sumando los Capítulos VI y VII, veremos que el incremento es solo del 4,45%, lo cual, pues, es realmente un incremento modesto.

Pero es que, además, si tenemos en cuenta la ejecución real, y yo creo que, aunque estamos en un debate presupuestario del presupuesto del año dos mil seis, también forma parte de esos tomos que nos han dado para estudiar la ejecución del año dos mil cuatro, que es lo que nos permite ver con una cierta perspectiva cómo se cumplen los presupuestos, pues veremos que, por ejemplo, en el Subprograma del Patrimonio Histórico solamente se ha ejecutado un 57% de lo que estaba inicialmente previsto. Cuando la señora Consejera hablaba del cumplimiento de los compromisos, pues también hay que contrastar esa afirmación con este otro dato, ¿no? Ejecución año dos mil cuatro: Capítulo VI, el Subprograma de Patrimonio Histórico, previsto 24.580.000, ejecutado a final de año, sumando también cantidades comprometidas, a final de año 13.787.000.

Segundo ejemplo que yo quería destacar: transferencias a los entes satélite. Ni el año pasado, ni los anteriores ni este mismo año dos mil cinco las cifras que aparecen en los presupuestos son reales, ni siquiera se aproximan a la realidad. Estamos... quizás sea un poco exagerado esto y se contradiga con lo que he dicho en un principio, pero estamos ante dos monstruos "devora-presupuestos", que nunca tienen suficiente y que siempre quieren más y más a lo largo del ejercicio. Yo ahora me voy a centrar sobre todo en la Fundación Siglo -me imagino que mi compañero Ismael Bosch hablará también de Sotur-, y no tengo más que remitirme a la auditoría que figura en el tomo treinta y tres de los presupuestos, en el que se dice que la aportación final de la Junta a la Fundación Siglo superó en 5,7 millones de euros -estamos hablando de una cantidad bastante apreciable, 950.000.000 de las antiguas pesetas- a lo inicialmente presupuestado.

En el año dos mil cinco, la cantidad presupuestada ha sido de 14,8 millones de euros, pero, desde luego, estamos totalmente seguros de que se va a superar con creces, habida cuenta de lo que ha sucedido en el Festival de las Artes de Salamanca, lo cual ha sido un auténtico pozo sin fondo desde el punto de vista presupuestario, y... lo cual nos lleva también a una reflexión, que es si las actividades culturales extraordinarias no tienen que hacer también apelación a fondos extraordinarios, porque, si no, acaban perjudicando a las actividades ordinarias. Por lo tanto, ¿cómo nos vamos a creer que en el año dos mil seis la aportación a la Fundación Siglo solamente va a ser de 15.000.000 de euros? En fin.

Primera conclusión: estamos ante un presupuesto falaz, ante un presupuesto con trampa, en el que no se dice realmente cuánto se va a gastar y en qué se va a gastar.

Además, tenemos que decir, como segunda... como segunda valoración inicial, que en este presupuesto la publicidad institucional, las campañas de promoción, las actividades propagandísticas en general tienen un peso enorme, tienen un peso muy importante: más de 7.000.000 de euros, y ello sin contar... sin contar con las campañas que lleven a cabo luego con sus presupuestos las entidades satélite, tanto la Fundación Siglo como Sotur.

Esto nos muestra lo que también hemos repetido en muchas ocasiones en esta Cámara, y que vamos a seguir repitiendo porque es así, y es que la política cultural de la Junta es una política de imagen, una política en la que la imagen predomina sobre el contenido.

Después de estas valoraciones generales, que yo creo que, en cierto modo, ponen en cuestión la totalidad del presupuesto, me permitirán Sus Señorías que entre a

valorar algo también las previsiones de gasto de las Consejerías área por área.

Primer... en primer lugar, el patrimonio histórico. Bueno, aquí hay que empezar diciendo que nos encontramos también con una trampa en relación con el presupuesto de inversiones. La señora Consejera hizo referencia a que había un crecimiento del 10,75%, de 27,7 a 30,6 millones de euros; sin embargo, hay una partida, que son 2.000.000 de euros, de estudios y... investigación y desarrollo, que es una partida que se ha trasladado tal cual del Subprograma de Investigación y Desarrollo, donde estaba el año pasado, al Subprograma de Patrimonio Histórico, donde está este año. Esto, pues, desde luego, son ingenierías contables o ingenierías presupuestarias que nos permiten presentar unas buenas cifras, pero que, si no tenemos en cuenta esa partida, que, desde luego, se ha minorado en el otro subprograma, si no tenemos en cuenta esa partida, el crecimiento tan solo sería de un 3% en el... en las inversiones. Aunque, claro, si al final la ejecución va a ser poco más de la mitad, pues, desde luego, tampoco sé para qué estamos entreteniéndonos tanto en ver si son 2.000.000 ó 3.000.000 más.

Segundo elemento destacable del área de patrimonio histórico: cómo ha influido el Plan del Patrimonio Histórico en el presupuesto. En mi opinión, no ha influido de ninguna manera. Nos encontramos, por una parte, con unos proyectos de inversión que están decididos con arreglo a los criterios que se considere oportunos en... en la Consejería, y, por otra parte, nos encontramos con unas partidas que hacen referencia al Plan de Patrimonio Histórico y que son unas partidas económicamente ridículas, que, realmente, pues, son unas partidas abiertas que me imagino que servirán para, al cabo del año, pues, ir haciendo lo que convenga hacer en cada momento. Pero no existe una vinculación clara entre proyectos y objetivos del Plan PAHIS. Es decir, el Plan PAHIS, en el fondo, es un plan que solamente existe sobre el papel; es un plan que no tiene una realidad en los proyectos, que son proyectos que se habrían hecho también de la misma manera si no hubiera existido el Plan PAHIS.

Entrando un poco más en concreción. Las partidas relativas a acciones complementarias en Ciudades Patrimonio de la Humanidad son unas partidas testimoniales y son idénticas en todas las provincias, y esto lo que quiere decir es que realmente tampoco se sabe qué es lo que se va a hacer y que se irán haciendo las cosas a salto de mata, como tantas veces se hacen en... en la Junta de Castilla y León. Y aquí me gustaría recordar la promesa a la que ha hecho referencia la señora Consejera, promesa que surgió de una reunión del Presidente Herrera con los Alcaldes de tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad -Salamanca, Ávila y Segovia-, y que... en la que se decía literalmente que "habrá una partida para

estas Ciudades Patrimonio de la Humanidad", partida que yo, desde luego, como tal, no he encontrado en el presupuesto. Seguramente estará y seguramente la señora Consejera me lo aclarará en su réplica.

Las partidas destinadas a la restauración de bienes muebles les pasa exactamente lo mismo: son partidas idénticas en todas las provincias y que denotan, pues, una falta de planificación en esa materia.

Las transferencias a Corporaciones Locales para castillos y para restauración de bienes del patrimonio se congelan, se quedan con cantidades iguales a las del año pasado, lo cual lo que nos viene a decir más o menos es que no se han ejecutado y que tampoco se van a ejecutar; totalmente quiero decir, no que no se haya ejecutado nada. Por supuesto, cuando hay... cuando tenemos un presupuesto de 200.000.000 de euros, se hacen cosas, es algo que... lógicamente, se hacen cosas. Faltaría más que no se hiciera nada, ¿no?

Termino esta parte dedicada al patrimonio histórico recordando a la señora Consejera que la Ley 12/2002, de patrimonio histórico de Castilla y León, está pendiente de ser desarrollada en aspectos de grandísima importancia, como es el 1% Cultural y como es el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural, que es un inventario que no existe, porque carece de desarrollo reglamentario, a pesar de que existan ciertos bienes que se declaran como integrantes de ese patrimonio... de ese inventario; pero... a mí me gustaría ver el inventario, me gustaría ver colgado en la página web ese Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural lo mismo que veo a los Bienes de Interés Cultural.

En la segunda parte, la parte de promoción cultural, seguimos teniendo una política cultural que reposa sobre los grandes eventos, como ha reconocido la propia Consejera. Y esto es algo que a veces nos lleva a tener grandes éxitos y a veces nos lleva a tener grandes fracasos, como ha sucedido este año con el Festival de las Artes de Salamanca; fracaso en el sentido de que ha sido un festival que no ha tenido la rentabilidad, ni desde el punto de vista social, ni desde el punto de vista artístico ni desde el punto de vista turístico que se esperaba que iba a tener. Hablaré más adelante también... seguiré hablando del Festival de las Artes, porque, desde luego, ha sido la principal actividad cultural organizada por la Junta este año y el principal fiasco también, hasta el punto de que las compañías de artes escénicas de Castilla y León han declarado el año dos mil cinco como un año prácticamente en blanco, debido a los... a las consecuencias negativas de este festival. Sin embargo... Perdón.

Se ha hablado por parte de la Consejera de sostenimiento y potenciación de la Red de Archivos, Bibliotecas y Museos. Sin embargo, nos encontramos

que cuando se trata de inversiones en archivos, bibliotecas y museos de otros entes públicos, y en archivos, bibliotecas y museos privados -otros entes públicos como pueden ser los museos provinciales, cuya gestión corresponde a la Junta-, pues, sumando estas partidas de otros entes públicos y de privados, pasan de 1.177.000 euros a 569.000 euros; es decir, se reducen a la mitad. Sin embargo, las cantidades destinadas a campañas de promoción, bien directamente ejecutadas por la Junta o bien también mediante transferencias con otras entidades públicas o privadas, aumentan espectacularmente: pasan de 700.000 a 4.900.000 euros; se multiplican por siete.

Corresponde hablar también, en cuanto a la política cultural, de la Fundación Siglo. Y me gustaría hacer justicia y señalar que desde la Fundación Siglo se están llevando a cabo algunas iniciativas dignas de aplauso; como he dicho al principio, no todo... desde luego, no todo son aspectos negativos. Y, por lo tanto, quiero también destacar, por ejemplo, pues, el papel que está realizando el Musac en el fomento de la creación artística, o cómo la Orquesta Sinfónica de Castilla y León se está acercando a diversos lugares de la Comunidad Autónoma, cómo se están fomentando también los pequeños escenarios musicales con la Red Café Música, o la creación de ese Segundo Circuito Escénico que complementa la Red de Teatros, y que llega a lugares a los cuales la Red de Teatros no podía llegar. Y todas estas son, desde nuestro punto de vista, iniciativas, desde luego, positivas.

Veo que también en el año dos mil seis se añaden algunas actividades nuevas, como el Plan de Promoción del Español para Extranjeros y ayudas a la producción audiovisual. La señora Consejera, en su intervención, ha dicho 1.133.000 euros de ayudas a la producción audiovisual; yo sigo viendo en el presupuesto los 120.000 euros que hemos tenido año tras año y que, desde luego, pues, han sido una cantidad mísera, me atrevería a decir, para ayudas al sector audiovisual. Sé que este año la Fundación Siglo se va a hacer cargo de ese tema; pero siguen apareciendo los 120.000 euros. Con lo cual, ahí, realmente, necesito una aclaración por parte de la señora Consejera.

Sin embargo, aparte de que existen aspectos positivos -como digo-, tenemos que estar preocupados ante el futuro de estas y de otras iniciativas cuando se plantean actividades como el Festival de las Artes de Castilla y León, tal y como se ha planteado, lógicamente. Yo quisiera aprovechar esta ocasión para preguntar... porque realmente tengo curiosidad e interés por conocerlo, por saber cuánto ha costado, finalmente, a la Junta de Castilla y León el Festival de las Artes de Castilla y León. Y recuerdo que la cantidad que estaba... -perdón- inicialmente presupuestada era de 3.000.000 de euros; eso es lo que aparecía en el presupuesto dos mil cinco.

La filosofía acertada –como he dicho antes– es que las actividades extraordinarias cuenten también con una financiación extraordinaria. Y, en esta financiación extraordinaria, qué duda cabe que el sector privado, a través del mecenazgo, a través del patrocinio, se tiene que implicar más. Y uno de los fallos, precisamente, que ha tenido el Festival de las Artes es que no ha sabido... no ha sabido concitar ese apoyo del sector privado, dejando de lado Caja España, que sí que ha participado; pero no ha sabido concitar otros apoyos, teniendo, además, como tenía, el paraguas de las exenciones fiscales de acontecimientos de especial interés cultural del Estado.

En fin, compruebo que el presupuesto de dos mil seis contiene una partida para el Festival de las Artes, junto con las conmemoraciones de Cristóbal Colón y el Camino de Santiago. Y lo que les animaría desde esta Cámara es a que la Consejería replantee... replantee seriamente y replantee de manera importante la actividad del Festival de las Artes; yo creo que por ahí van un poco los tiros. Y, desde luego, necesita un replanteamiento.

Por último, en materia de promoción cultural, sigue llamando la atención la falta de compromiso de la Junta de Castilla y León con instituciones y con eventos culturales de especial referencia para nuestra Comunidad Autónoma, como son el Museo Patio Herreriano, la Fundación del Teatro Calderón o la Semana Internacional de Cine de Valladolid. Nosotros, el año pasado, en el debate presupuestario, presentamos una enmienda para que la Junta de Castilla y León organizase actividades culturales paralelas para arropar la celebración de la quincuagésima edición de la Semana Internacional de Cine, y esto no se ha hecho; desde luego, no se ha hecho en la medida en la que se tenía que haber hecho. Y llamamos a la Junta de Castilla y León a que también replantee esta cuestión, porque es, sin duda, uno de los eventos culturales más importantes de la Comunidad Autónoma.

Termino ya con la parte de deportes. Y la parte de deportes, quizás comprensiblemente, dado el cambio que se ha producido en la Dirección General, el presupuesto de la Dirección General es continuista; es más de lo mismo: es un presupuesto de inercia. Sigue la Junta de Castilla y León sin tener un modelo deportivo claro para esta Comunidad Autónoma, a no ser que el modelo consista única y exclusivamente en la inercia. Y, desde luego, las partidas dedicadas a la promoción de práctica deportiva no son muy significativas. Me gustaría destacar aquí la... la supresión del Plan Escolar de Natación, que era un plan que llegaba a muchas familias y que tenía un éxito importante y que, pues, por motivos desconocidos, no se está llevando a cabo. Partidas escasas, partidas que no alcanzan, por ejemplo, el objetivo de formación de técnicos en la medida de las

necesidades que existen en la Comunidad Autónoma; vamos a tener que seguir dependiendo totalmente del voluntariado en este tema. Y, en materia de instalaciones, seguimos a la espera de un plan regional de instalaciones, de un anunciado plan regional de instalaciones. Y este año tenemos la novedad de que la señora Consejera ha anunciado que se va a actualizar el censo, con lo cual ya hemos dado un paso, y esperemos que antes de acabar la Legislatura tengamos ese plan regional de instalaciones.

En cualquier caso, estamos... el Grupo Socialista está deseoso de debatir con la señora Consejera sobre su política deportiva; hay una comparecencia –como sabe la señora Consejera– pendiente y también una interpelación presentada, y, seguramente, pronto tendrá que responder sobre lo que me atrevería a calificar como dos años en blanco para el deporte de Castilla y León.

Y concluyo ya, cediendo la palabra al compañero del Grupo que va a tratar del tema de turismo, haciendo un breve resumen de las conclusiones: primero, no es un presupuesto inversor, sino todo lo contrario; en segundo lugar, es un presupuesto en el que toda la política cultural se deja en manos de un ente de Derecho Privado, que es la Fundación Siglo, con merma para la transparencia y con merma para la objetividad en las contrataciones, como lo hemos visto en el Festival de las Artes de Salamanca; en tercer lugar, es un presupuesto en el que la publicidad institucional y la propaganda, en sus diversas formas, tiene una importancia enorme; y, en cuarto lugar, es un presupuesto que no va a servir para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura y al deporte en Castilla y León.

Y, sin más, cedo la palabra a Ismael Bosch para tratar del tema de turismo.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Óscar. Con la venia, Presidenta. Puedo intervenir, ¿no? Bien. Bienvenida, señora Consejera, y a todo su equipo, especialmente, por el asunto que voy a abordar, al señor Rodríguez Romo, como no puede ser de otra manera.

Y, mire, señora Consejera, felicitarle... al mismo tiempo que le doy la bienvenida, le felicitaría por lo bien que es capaz de pintar una realidad tan poco real como la que usted ha trasladado. Y es que en sus intervenciones suele aparecer una Castilla y León que poco tiene que ver con la que luego, lamentablemente, lamentablemente –porque, al final, las cifras son rotundas–, vemos en los propios documentos que ofrece la Junta de Castilla y León. Y es que poco tiene que ver esa perspectiva turística, esa proyección turística, esa ambición turística que usted ha manifestado en su intervención con la realidad expresada en el último Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León, publicada por su Consejería –sin ir más lejos, hace apenas una semana–, y

que hace referencia al mes de agosto de dos mil cinco; pero, bueno, como usted bien conoce, a todo lo que es la proyección entre... vamos, sobre todo desde enero a agosto del año dos mil cinco, donde, pues mire, la estancia media en Castilla y León -y lo dice su Consejería, no lo digo yo, para que no diga que son datos INE o... otros datos que... que siempre parece que insinúa que me invento-, pues no llega a dos noches por turista, se queda en 1,9 noches.

El grado ocupación de nuestros alojamientos turísticos en Castilla y León no llega al 50%, 45,99%. Insisto, son sus datos, y poco tienen que ver con lo que usted ha expresado en su intervención, señora Consejera, salvo que o usted se haya equivocado, o quien haya hecho este estudio se confunda.

Bueno, lo... lo más preocupante es que, si yo fuera soriano le pediría casi que... que me dejen como estoy, ¿no?, porque han apostado por el proyecto Celtíberos 2005, y resulta que en el mes de agosto, en comparación con el ejercicio anterior, se reduce un 7,3% los turistas que visitan Segovia... Soria; con lo cual, casi le diría que es mejor que no se haga espectáculos como... como estos, porque perjudican, al final, la asistencia turística. Quiero confiar en que al final los resultados sean positivos.

Bien, centrándome en la intervención que pensaba hacerle, al margen ya de... de esta valoración un poco genérica de... de su intervención, señora Consejera, mire, decirle que este presupuesto, frente a la venta pública que han realizado diferentes portavoces de la Junta de Castilla y León, todos los Consejeros, el Presidente, la Vicepresidenta, siempre tachándolo de un presupuesto social, porque creen que eso es un valor en sí mismo, mire, no lo es. Mire, así, si vemos los resultados, los datos que, negro sobre blanco, figuran en los presupuestos que usted nos ha entregado para estudio, vemos que crecen por debajo de la media, incluso decrecen importantes programas turísticos con un fuerte contenido social. Ejemplo claro de este carácter no social del presupuesto es el decrecimiento de determinados subprogramas -insisto- como, por ejemplo, la reducción de las subvenciones a empresas para la ordenación y promoción del turismo, que en el proyecto de presupuestos de dos mil seis, en comparación con el anterior, se reducen un 35,74%, señora Consejera.

Eso sí, al margen de esta realidad objetiva que dicen que demuestran las cifras, luego carecen de pudor alguno... de pudor alguno a la hora de señalar como la segunda de las seis acciones de promoción y gestión del turismo que recoge en la memoria explicativa de los presupuestos -página tres tres cinco, por si acaso duda de lo que le digo-, recogen textualmente el apoyo a las empresas turísticas. Primero se les reduce un 35,74% y luego decimos que les apoyamos. Todo un ejemplo -a

mi juicio... a mi juicio, seguramente me equivoque- de fariseísmo político, señora Consejera.

Pero este dato no sería más que una anécdota, si fuera el único; pero su presupuesto está sazonado de otras "apuestas" -por decirlo de alguna manera, entrecomillada- similares a la hora de apostar por la promoción del desarrollo y la calidad turística en nuestra Comunidad. Miren, ustedes apoyan a los Ayuntamientos y su promoción del turismo reduciendo las ayudas a la financiación de las inversiones en infraestructuras por parte de las Entidades Locales en más de un 16% para el año... para el año que viene. Ustedes apoyan... -y lo de apoyar a veces me cuesta decirlo, dado lo que luego tengo que decir a continuación- pero ustedes apoyan a los Ayuntamientos y a su promoción del turismo reduciendo financiación de los recursos turísticos de las Entidades Locales en más de un 60%, señora Consejera. Ustedes apoyan también a los patronatos de turismo, en sus actividades de turismo, reduciéndoles las subvenciones en más de un 40%.

Y, bueno, pues poco tiene que ver esta realidad que ofrecen los documentos que usted ha hecho llegar a estos Procuradores a través del Proyecto de Presupuestos con lo que usted ha dicho aquí, señora Consejera. Nada más. Sencillamente me parece que... no quiere decir que nada más que acabe aquí, sino que nada más; nos parece que no tiene mucho que ver esa realidad que usted pinta tan maravillosamente, que incluso me puede llegar a convencer y a ilusionar de cara a que en el futuro todo se va a arreglar, con las cifras que luego su propia Consejería ofrece, o con las cifras de presupuestos que nos llegan a los Procuradores de esta Cámara para estudiar. Poco tiene que ver. Entonces, yo no sé si es que hay dos realidades en Castilla y León, pero, vamos, yo, hoy por hoy, me sigo quedando con la que puedo cotejar documentalmente.

Mire, señora Consejera, así vamos a conseguir que el apoyo a las actuaciones realizadas por las Entidades Locales, que también ustedes marcan como acción prioritaria entre las seis señaladas en sus presupuestos, o la promoción de los productos turísticos, que marcan como tercera acción a desarrollar, vamos a conseguir que se desarrollen, pues, no sé cómo, porque si... -insisto- si se está reduciendo un 40, un 60, un 16%, un 35,74%, pues hombre, no son precisamente ejemplos de apuesta de futuro. Y es que, de los cinco subconceptos de transferencia y subvenciones que recogen sus presupuestos para el turismo, de los cinco, tres bajan drásticamente, uno se mantiene, y solo uno sube, que es el de las subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro. Quiero pensar que en ese 10% va a estar toda la apuesta de futuro por el turismo en Castilla y León, señora Consejera.

Mire, las metas marcadas en sus presupuestos son tan genéricos que pueden valer exactamente igual para

Castilla y León, para el Gobierno de Baleares, la *Generalitat* Valenciana, o de Villalba de los Alcores, que está aquí al lado y nos pilla muy cerca. Puede valer para cualquiera, no hay nada que particularice y que identifique con Castilla y León. Y eso es algo que es un error, y usted lo conoce mejor que yo, porque usted de márketing seguramente sepa mucho más que yo. Y yo lo que le estoy diciendo, señora Consejera, es que hay que hacer unos presupuestos ajustados a la idiosincrasia de Castilla y León para que tenga un sentido el desarrollo turístico de nuestra Comunidad, sencillamente, porque quiero unos presupuestos más útiles.

Porque ¿cuál es el objetivo? Seguramente que coincidamos. El objetivo yo creo -este Grupo Parlamentario siempre lo ha manifestado así en sus intervenciones- que es que el sector turístico aporte al PIB en Castilla y León lo mismo que aporta el turismo, en su sentido más amplio, al PIB nacional a nivel estatal; creo yo que es el objetivo fundamental. Es decir, interpretando el turismo como un agente económico fundamental de desarrollo, pues intentemos que equilibre esta comparativa con el... con lo que supone y con lo que aporta a nivel estatal. Pero es que la aportación del turismo a la economía española supone un doce coma... 12,1 puntos del PIB nacional, y nosotros estamos todavía en el 7,5%. Entonces, o hacemos algo, o esto no se va a modificar de ninguna manera, señora Consejera.

Creo que siempre hemos manifestado una intención constructiva y positiva en las intervenciones de turismo, creo que no hemos intentado nunca a buscar una... ningún ánimo beligerante, porque entendemos que el turismo afecta a todos por igual, al margen de que esté en el Gobierno o en la Oposición; es un agente de desarrollo y de potenciación económica de la Comunidad, pero creo que lo interpretamos de manera muy diferente, señora Consejera.

Mire, a juicio de este Grupo, la política de promoción turística actual que usted desarrolla, o que sus responsables en la Consejería desarrollan, se basa más bien en una imagen hueca -lo hemos dicho muchas veces- de la oferta turística regional. No hay nada que le dé un contenido y le sostenga para poder ser algo que aporte al... al exterior... Al exterior, que, por cierto, usted ha tomado una determinación que me parece, seguramente, muy interesante, muy inteligente, de visitar con asiduidad, intentando promocionar la Comunidad. Va a llegar un momento en el que, como sigan reduciéndose las cifras de viajeros del extranjero a la Comunidad, va a haber más viajeros de la Comunidad al extranjero en su nombre y en su cortejo cuando asiste fuera de la Comunidad que los que vienen del extranjero a la Comunidad. Quiero pensar que, sencillamente, es una inversión de futuro y que a medio plazo empezarán a venir esos turistas que tanto estamos demandando y que tantos esperamos.

Señora Consejera, yo creo que es tiempo ya de aplicar otro modelo de turismo. No sé si el cambio de Gerente en Sotur es un cambio de política de desarrollo de modelo turístico o no lo es, no lo sé. No sé si va a ser una continuidad o va a ser un punto y aparte, no lo sé. Confío en que se dé un rumbo más profesional y menos político a... a Sotur.

Castilla y León debe mejorar su posición en el turismo de interior, señora Consejera, y estar en condiciones de disputar a otras Comunidades el turismo internacional. Ese es el reto, y creo que para eso estamos todos dispuestos a trabajar, señora Consejera. Hay que alcanzar unos objetivos ambiciosos. Creo que tenemos que marcarnos la cifra de diez millones de viajeros como objetivo, como reto a no renunciar nunca a él. Si puede ser en esta Legislatura, bien; si no, en la siguiente. No podemos quedarnos en los 5,5 millones actuales, hay que conseguir más de doce millones de pernoctaciones, señora Consejera. Y estos presupuestos no nos ofrecen ninguna garantía de que estos objetivos se cumplan. Hay que llegar a setenta mil empleos, frente a los cincuenta y cinco mil actuales. Hay que intentar apostar por que ese turismo rural, que siempre ponemos como bandera en nuestro turismo en Castilla y León, y que decimos que somos la primera fuerza... bueno, primera fuerza también relativa, señora Consejera. Yo no quiero tampoco discutir con ello... con usted al respecto, pero es difícil asumir que seamos la primera puerta y que las pernoctaciones en turismo rural se limiten a un tres... a 3,08 noches, mientras que la media nacional, en eso que somos nosotros bandera, está en 5,2 noches. Si en lo que somos bandera ni siquiera llegamos a superar la media nacional o a equilibrarla, pues difícilmente podemos ponernos muchas medallas en el turismo rural.

Pero creo que por ahí también hay que apostar, y lo que no puede ser es que, hoy por hoy, en cada plaza de turismo rural apenas suponga 1,4 plazas de puestos de trabajo. Hay algo que falla. No sé qué estamos... en qué estamos fallando. Usted debería de reflexionar en torno... en torno a ello.

Le hemos planteado, al menos en media docena de ocasiones en esta misma Cámara, la posibilidad de promover un gran acuerdo social por el turismo, pero usted siempre dice que las cifras de turismo van bien. No quiere ver la realidad que año... que mes tras mes las estadísticas le dicen. No quiere ver la realidad que cifras como las que le he mencionado, le he... le he apuntado reflejan. Pero, bueno, el ofrecimiento sigue ahí y creo que llegar a un acuerdo social por el turismo es fundamental.

Lo más que llegamos a consensuar -yo creo que ha hecho referencia usted a ello antes- es una moción que yo creo que, en líneas generales, no aparece en los

Presupuestos de la Junta para el año que viene. Era una moción, aprobada por unanimidad en la Cámara, que planteaba crear una verdadera red de turismo en Castilla y León; planteaba un sistema operativo regional de reservas -usted lo ha limitado exclusivamente al turismo rural, yo creo que no hay que ser tan reductor en este campo, habría que intentar ampliar todo el sistema operativo regional de reservas del turismo en Castilla y León sin particularizar rural o no rural-; se hablaba de generar o de crear, de poner en marcha una tarjeta de turismo que buscara la fidelización del turista, que con una serie de ventajas, pudiera ver un interés en repetir la afluencia de viajes y de visitas a... a Castilla y León; se hablaba de otras cuestiones que no aparecen en presupuestos, como reorganizar el Consejo Regional de Turismo, que creo que sigue parado, o la base sólida estadística en el sector, que creo que ahí sí -por una conversación que mantuvimos- parece que se está avanzando, cosa que le felicito. Pero también se hablaba de abrir oficinas de promoción turística de Castilla y León en el exterior de nuestra Comunidad, y o yo no he sabido buscar en los presupuestos, o viene muy oculto, o sencillamente -y le pido disculpas si es el caso- no lo he encontrado. Pero yo creo que deberíamos de plantearnos abrir oficinas de promoción turística de Castilla y León estables en otros puntos, igual que otras Comunidades les han abierto en nuestra tierra.

Señora Consejera, mi compañero, en la intervención anterior, hizo mención a un compromiso del Presidente Herrera con las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, las tres de las once que hay a nivel nacional, las tres que figuran en nuestra Comunidad. Yo también le pido -me sumo a su petición- que nos explique dónde está esa aportación económica, que se iba a centrar, fundamentalmente -si no leíamos mal lo que la prensa recogía en aquella fecha-, en una promoción turística de estas tres ciudades como un paquete turístico a aportar también por parte de la Comunidad, y que desconozco si es que no hemos sido capaces... a lo mejor somos extremadamente inútiles y no hemos sido capaces de encontrarlo; pero, bueno, le agradecería que usted, con la lucidez que... que le caracteriza, nos ilumine.

Mire, señora Consejera -y lo digo con todo el cariño-, Castilla y León es vida, es verdad, pero no hay vida sin turismo en Castilla y León, porque el turismo, como bien recoge el acuerdo por el Plan contra la Despoblación, es un factor fundamental de asentamiento poblacional. Yo creo que tampoco he visto en sus presupuestos medidas concretas que avalen esta medida que consensuamos entre todos los Grupos Políticos.

Señora Consejera, creo que, en materia de turismo, aunque no vamos a ser beligerantes, hay mucho por hacer, y estos presupuestos van a permitirnos hacer poco. Reflexione, y estamos a tiempo -es un borrador de presupuestos- de enmendarles. Permita a su Grupo que

vote a favor de las enmiendas que en breve presentaremos para enriquecerles. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Bosch. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señora Consejera, yo no diré que los presupuestos... el borrador que hoy aquí estamos discutiendo es un presupuesto ideal, pero a mí siempre me han dicho que en esta vida lo ideal es enemigo de lo bueno, y... y yo creo que, en nombre de mi Grupo, este es un buen presupuesto. ¿Que nos gustaría que fuera ideal? Hombre, para que fuera ideal debieran concurrir dos circunstancias: una, que es de imposible cumplimiento, que hubiera una ilimitación presupuestaria, y, desde luego, pues el dinero es el que es y, por lo tanto, la sabiduría de la Consejería, pues, está en saber priorizar y en atender aquellas líneas que demandan los ciudadanos de la misma.

Una segunda cuestión sí que estaría... no sé si a nuestro alcance, pero que sí se podría cumplir: el que hubiera una mayor colaboración de la Administración Central y una mayor complicidad a la hora de ejecutar algunos de los proyectos que están incluidos en este borrador.

En cualquier caso, partiendo de estas dos limitaciones, usted y su equipo, cuya presencia agradecemos, han confeccionado -repito- un buen presupuesto.

¿En base a qué argumentaciones el Grupo Popular entiende que no es así? Bueno, pues yo no quisiera ser pesado con muchos datos estadísticos, pero alguno es obligado anunciarlo, señora Consejera, a raíz de lo aquí expuesto. Hombre, yo quiero recordar que el presupuesto de esta Consejería, una Consejería nueva, ha crecido en esta Legislatura un 30%, lo cual es de valorar; y hay que tener una óptica, bueno, pues un poquito más amplia que a veces lo que es el hecho o el momento puntual.

Únicamente se ha hablado de inversión. Pues bueno, únicamente del Capítulo VI, de Inversiones Reales, sin contar otro, pues uno de cada dos euros, prácticamente, va a este fin.

Y, bueno, también quiero recordar que en turismo, únicamente en ese área, en lo que va de Legislatura, hemos sido capaces de crecer más de un ciento por cien en el presupuesto de la misma.

Tampoco debo detenerme, porque no es el motivo que aquí hoy nos reúne, es en lo ejecutado; pero, evidentemente, en nuestra consideración influyen los hechos que

hasta ahora su Consejería ha conseguido. Haré una pequeña reseña a cada una de las áreas, ¿verdad?

En área de patrimonio, pues nos llena de orgullo que el informe anual que realiza una entidad financiera de prestigio de ámbito nacional siempre nos coloca en primer, segundo lugar en lo que es esfuerzo económico por habitante en nuestro patrimonio; lo cual quiere decir que los hechos ahí están.

Hombre, estamos muy orgullosos de la política de las grandes conmemoraciones culturales y la política de turistas, de visitantes; en esos lugares, así lo demuestran. Yo creo que, a veces, somos demasiado complicados -y me refiero al aspecto turístico- cuando perdemos mucho tiempo en buscar algún parámetro que pueda hacer vulnerable la política -yo creo que exitosa- en materia turística que realiza la Junta, ¿no? Siempre habrá algún parámetro -dividir el número de turistas entre los días que llueve, o entre algún fin de semana- que dé aspecto negativo; pero creo que los... los hechos ahí están, ¿no?

Y el propio Ministerio de Industria, de Turismo y de Comercio, en el Informe del pasado año, dos mil cuatro, dice que Castilla y León ocupa el cuarto lugar en cuanto a destino turístico, y yo creo que es un dato que avala la política y avala los hechos: uno de cada cuatro individuos que practica turismo interior lo hace en nuestra Comunidad. Yo creo que ese es un hecho, ¿verdad? Lo mismo que el dato de empleo y plazas hoteleras, creciente cada año, y cuya cifra real no se ajusta a lo que yo aquí he oído hoy. En fin, es una política que yo creo que contribuye como la que más a fijar la población.

Mire, yo siempre he oído -y los hechos de su Consejería así lo avalan- que quien sabe lo que hay que hacer, lo hace; quien no sabe lo que hay que hacer pierde el tiempo diciendo cómo hay que hacerlo.

Pero, sobre todo, ¿por qué este Grupo entiende que es un buen presupuesto? Bueno, pues porque plantea retos nuevos sin renunciar a los que venimos trabajando en años anteriores, y porque esos retos los acompaña de una materialización de contenidos que contribuyen a ejecutarlos, y disponiendo -como ya he dicho- de la herramienta presupuestaria adecuada para su consecución.

Comenzaré, brevemente, por enumerar algunos retos nuevos que este presupuesto plantea, y que hacen del mismo un presupuesto inconformista, un presupuesto dinámico.

Hombre, advierto de la dificultad de encontrar una diferencia nítida entre las diversas áreas, lo cual -a juicio de este Grupo- ya evidencia un gran logro en su Consejería, ¿no?, porque ha sido capaz de armonizar los

aspectos culturales, patrimoniales, deportivos, turísticos como... como una maquinaria perfectamente sincronizada en la consecución de una Comunidad que está mejor y más cohesionada social y económicamente, más orgullosa de sí misma y proyectada al exterior; una Comunidad dinámica, vital y con empuje. Yo me atrevería a decir que su Consejería está haciendo de la vida cultural en esta Comunidad... que la vida cultural constituya ya un hecho diferencial de la misma.

En cualquier caso, si tuviera que resaltar algún objetivo por áreas, bueno, evidentemente, en el aspecto de patrimonio, no podemos olvidar el Plan PAHIS, que -a diferencia de lo que he oído a algún otro Grupo- yo creo que establece unos criterios de prioridad, de temporalización, de ordenamiento, que van a asegurar no solamente la conservación de nuestro rico patrimonio, sino que sea legado a generaciones posteriores, como realmente estamos obligados y nos obliga nuestro ejercicio responsable; y, además, esa acción va a propiciar una cohesión territorial, una cohesión social y una cohesión económica en lo que es la vertebración de nuestra Comunidad.

En el aspecto de la promoción cultural, bueno, pues yo creo que, por encima de todo, se evidencia un gran apoyo a la creatividad en la misma, la consolidación del acercamiento de la cultura al mundo rural, la gestión de los grandes equipamientos culturales y, ¿cómo no?, no olvidar todo lo relacionado con la promoción del castellano.

En el aspecto turístico, la incorporación de nuevos productos turísticos de calidad, la promoción -en relación con el anterior aspecto de la promoción del castellano- de la oferta de un turismo idiomático, y, finalmente, la diversificación y la mejora de los sistemas de información turística, como aspectos más relevantes de los retos que se ha planteado el área turística.

Y, finalmente, por lo que hace referencia al ámbito deportivo, estos presupuestos pretenden impulsar la práctica social, abierta a todos, del deporte como parte esencial de una educación integral de la sociedad, la creación de una red de espacios deportivos, y la estrecha vinculación que establece entre los eventos deportivos y la promoción turística de nuestra Comunidad.

Objetivos que, en sí, carecerían de valor, si no estuviesen acompañados de ejecuciones materiales en todos y cada uno de los aspectos; porque quiero recordar, en lo que hace referencia al aspecto patrimonial y el Plan PAHIS, que las inversiones crecen más de un 15%, abarcando desde Bienes Patrimonio de la Humanidad, donde, en cumplimiento del compromiso de... -como dice el escrito- de invertir 30.000.000 de euros, este año van presupuestados más de 7.500.000; así

como actuaciones en conjuntos urbanos y en todo el rico patrimonio (arquitectónico, industrial, muebles, arqueológico, etnográfico, inmaterial); creo que una apuesta firme por lo que es el patrimonio -repito-, tanto en su aspecto de conservación como de cohesión del territorio.

En las infraestructuras culturales, bueno, pues... además de recordar ya actuaciones culminadas (el Museo Etnográfico o el Musac), tres actuaciones que están temporalizadas para concluir los años dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho; el próximo año, el Plan Villa de Prado; el próximo... el dos mil siete, la inauguración del Museo de la Minería en Sabero; y el dos mil ocho, el Museo de la Evolución Humana, un proyecto que inicialmente planteaba por parte del Grupo de la Oposición, pues, dudas -y aquí quedaron constancia-, y yo creo que es ejemplar el comportamiento y el compromiso que en tal actuación está teniendo su Consejería.

En lo que hace referencia a la proyección turística, bueno, pues destacaré, sobre todo, las grandes conmemoraciones culturales como motores e hitos de esta proyección turística, ¿verdad?: el V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón, Las Edades del Hombre, la industria del idioma... -es la tercera vez que lo repito, pero yo creo que la promoción del español para extranjeros es una apuesta decidida y acertada por parte de su Consejería-, o la II Edición del Festival Internacional de las Artes.

Y, finalmente, en el aspecto deportivo, la apuesta por las infraestructuras. Nos hubiera gustado que estuviera aprobado el plan regional de instalaciones deportivas, pero lamentamos que no pueda ser posible, porque, mientras el Consejo Superior de Deportes no nos entregue actualizado el censo de instalaciones, tal aspecto, la Consejería no lo puede cumplir. Por lo tanto, en cuanto el Consejo Superior nos entregue tal censo, podrá acometerse ese plan regional de instalaciones, como estoy seguro que así va a hacer. Pero eso no es dejación para que la Junta siga actuando -como ha anunciado la Consejería, la Consejera- en el Centro Río Esgueva, en el Campo de la Juventud, el Centro de Lanzamiento en León, creando -lo que dije anteriormente- una red de espacios deportivos en toda la Comunidad.

Como segundo aspecto, no obviaré la colaboración que se establece con Ayuntamientos y con Diputaciones, conscientes de lo que es la importancia del mundo rural en nuestra Comunidad. Pasamos de algo más de 1.000.000 de euros a casi 6.000.000 de euros, lo cual creo que es un esfuerzo presupuestario considerable y que dice mucho de la apuesta de esta Consejería con lo que es el compromiso de fijar la población en nuestro mundo.

Así como destacar, en último lugar, el nuevo programa de Becas ADO de Castilla y León como una apuesta de lo que es la política deportiva en nuestra Comunidad.

En fin, señora Consejera, concluyo. He intentado argumentar de modo riguroso el porqué de nuestro apoyo; apoyo que se merecen -entendemos- unos presupuestos por cuanto creen en esta Comunidad y, a su vez, crean Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor González. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señora Presidenta. Bien, Señoría, voy a hacer... a dar contestación a los temas que han planteado, en los que, en algunos casos, han reiterado algunas de las cuestiones, y, bueno, intentaré darles respuesta en una sola ocasión.

Yo creo que, en primer lugar, Señoría, a pesar de que usted ha comenzado diciendo que no quería hacer una... o dar una imagen catastrofista de los presupuestos, ha llegado a crear una imagen catastrofista, y yo creo que completamente alejada de la realidad del papel.

Probablemente, usted considere que... que algunos de los conceptos que aparecen distribuidos -y por eso yo he intentado también ser explícita- entre diferentes centros directivos, como es la distribución entre la Dirección General de Promoción Cultural y la Fundación Siglo, le haga no percibir con realidad las cifras totales. Pero las cifras totales que yo he dado para cada una de las inversiones y para cada una de las áreas de actuación son las cifras que resultan del proyecto de presupuestos para la Fundación Siglo y del proyecto de presupuestos para la Dirección General de Promoción Cultural, en el caso de la política cultural.

Y en el caso de la política en materia de patrimonio, las cifras que resultan de las cantidades que la Consejería de Fomento destina al patrimonio histórico, que la diferencia está en la categoría jurídica de protección que desde el punto de vista de la Ley de Patrimonio Histórico tienen los bienes y aquellas que... que tienen categorías de protección que... que son otorgadas a la Dirección General de Patrimonio; pero no por ello dejan de ser patrimonio monumental de la Comunidad Autónoma.

Y tampoco me parece correcta la apreciación que usted hace para este año de mermar, descontar o sumar los Fondos Miner, o descontar o sumar la investigación y el desarrollo. Bien, en un año se incrementa la investigación y el desarrollo y no se invierte esa cifra, y así se

presentó el año pasado en el patrimonio; y en otro año se incrementa la cifra en la inversión en el patrimonio y disminuye en investigación y desarrollo. ¿Por qué? Por una sencilla razón: porque desde la Consejería de Cultura y Turismo no se desarrollan acciones netamente investigadoras; hay años en los que nosotros profundizamos en la línea de investigación, y hay años en los que no hay líneas de investigación, y eso se suma a restauración del patrimonio.

Por lo tanto, creo que el hecho de haber conseguido para este año diecisiete Proyectos Miner, que nos permite contar con 18.000.000 de euros, y... y que eso determine una mayor inversión en infraestructuras turísticas, tiene que ser considerado como inversión en infraestructuras turísticas, dentro... simplemente, con una acepción de línea desde el punto de vista de la gestión, de línea desde el punto de vista de la caracterización económica. Pero, simplemente, lo único que resulta de esos nuevos diecisiete millones... diecisiete Proyectos Miner, que tendrán una inversión total de 35.000.000 de euros, es que vamos a intervenir en una parte del territorio.

En relación con la ejecución, yo creo que, Señoría, también el hecho de que usted haga referencia a los datos de ejecución del presupuesto sin tener en cuenta cuáles son los datos actuales que la Consejería tiene en ejecución del presupuesto, pues creo que es también una visión sesgada, sin tener en cuenta cuál ha sido el movimiento del presupuesto dentro de los capítulos de la propia Dirección General, y que nos ha permitido tomar decisiones de ejecución. Porque siempre, en la ejecución del presupuesto, en el último momento, en el último trimestre, hay problemas de ejecución dentro del Capítulo VI y se destinan al Capítulo VII para autorizar subvenciones que permiten que los propios Ayuntamientos lleven a cabo obras que inicialmente no estaban previstas, pero que estaban en nuestro programa de inversiones y que han sufrido un adelanto.

Yo creo que hay un dato muy significativo en este año, y que además es fruto del Plan de Patrimonio Histórico, que está consiguiendo una mayor agilidad, aunque usted piense que es solamente un... un elenco de principios, pero estamos hablando de un plan, un plan inspirador de actuaciones; por lo tanto, en el mismo no se recogen de manera cuantificada ni programada anualmente las... las ejecuciones a realizar, pero nosotros sí que lo estamos haciendo con la programación y con la prioridad que el Plan de Intervención en el Patrimonio requiere. Y es... en este momento, la Consejería de Cultura y Turismo tiene una ejecución del presupuesto que se sitúa en ocho puntos por encima de la que tenía en este momento el año pasado, y que se está demostrando como un efecto claro de la planificación en una Dirección General, que es la que tiene... ha tenido durante este año el mayor nivel de presupuesto,

que es la Dirección General de Patrimonio, aparte del presupuesto asignado para los museos, que está desarrollando la propia Dirección General de Promoción Cultural.

Yo creo que, por lo tanto, está usted dando una visión distorsionada del presupuesto de la Consejería. No es un presupuesto falaz. El hecho de que contemos con dos herramientas de gestión de carácter netamente público... Y le corrijo, porque ha hecho usted la apreciación de que se trata de entidades privadas, y yo quiero recordarle que el presupuesto íntegro de las dos entidades procede de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, se nutre del estado de ingresos de la Junta de Castilla y León, que tienen un carácter exclusiva y netamente público. Tanto la Fundación Siglo para las Artes como la empresa pública Sotur nutren sus presupuestos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Precisamente por eso, yo creo que es bueno siempre explicar e insistir en que, a pesar del término "fundación", la entidad que... a la que se dedica la política cultural de esta Comunidad, como es la Fundación Siglo, no es una entidad con ningún componente privado. Consigue, como... como lo hace la Dirección General de Promoción Cultural, o como pretendemos hacer desde la Dirección General de Deportes, el patrocinio ajeno de empresas, pero que aparecen en... en la programación y que aparecen anunciando la propia promoción que ellos quieren desarrollar como apoyo a esas actividades.

Por lo tanto, Señoría, ninguna de las dos entidades... Usted también ha mencionado que se trata de dos "monstruos devorapresupuestos". No son monstruos, y no devoran los presupuestos, porque los gestionan exactamente igual que el resto de los centros directivos. Solo y exclusivamente son herramientas de gestión que nos permiten, en un campo como es el de la cultura y como es el del turismo, darle la agilidad necesaria a determinados acuerdos. No podemos llegar a acuerdos con los mejores creadores para concertar un concierto y para que acudan a... a dirigir la Orquesta Sinfónica de Castilla y León si tenemos que tramitar un procedimiento administrativo cada vez que queremos que venga un director de orquesta; ni tampoco podríamos hacerlo si cada vez que pretendemos que se represente una obra de teatro y que haya un artista principal, que se basa en... en una... en una contratación directa, llevar a cabo un procedimiento de contratación. Creo que esto lo ha comprendido perfectamente el Gobierno de la Nación actual.

El Gobierno actual, dirigido por el mismo partido al que usted representa, durante la campaña electoral estuvo constantemente reiterando la desaparición, la extinción de las empresas públicas que dependían del

Gobierno. Y han transcurrido un año y medio y no ha desaparecido ninguna; no solo no han desaparecido, sino que han incrementado su actividad y han incrementado el número de empresas públicas, algunas con un carácter exclusivamente momentáneo y perecedero para gestionar acontecimientos como el Centenario del Quijote, con escaso éxito –también le diré– para la actividad cultural que han desarrollado, y con escaso éxito para Castilla y León, tristemente, puesto que ninguna de las actividades comprometidas por el Gobierno de la Nación han llegado a esta Comunidad Autónoma en relación con el Centenario del Quijote. Por lo tanto, no deben de ser ni tan monstruos, ni tan devoradores de presupuestos, cuando el Gobierno Central ha decidido mantenerles, incrementar su dotación económica y crear nuevas empresas públicas.

Yo le sugiero que mantengan una coherencia en los criterios, porque lo que es bueno para España es bueno para Castilla y León, y, por lo tanto, ustedes deben de asimilar los mismos criterios y los mismos principios que están rigiendo el Gobierno. Porque yo entiendo que no es lo mismo gobernar que hacer oposición, pero sí es lo mismo ser coherentes desde el Gobierno que desde la Oposición, y en este momento llama demasiado la atención su discrepancia con la línea que está siguiendo el Gobierno Central.

Yo también quisiera decirle en este sentido que, efectivamente, la Fundación Siglo terminó el balance presupuestario durante el año dos mil cuatro con una adición económica a la que... a la que tuvo al comienzo de... con la subvención que figuró en los presupuestos; exactamente igual que va a suceder este año. Pero le aseguro que esas cifras se fundamentan en la gestión que está realizando la Fundación, y que es tan transparente como la adición de presupuestos que va a tener la Dirección General de Promoción Cultural a final de este año, o la que va a tener la Dirección General de Turismo, para terminar todas aquellas acciones que han... que han sobrevenido durante el año y que se han considerado óptimas para la respuesta a la sociedad.

Entiendo que los presupuestos son siempre herramientas vivas, los presupuestos deben de dar respuesta a las necesidades que sobrevienen durante el año. Y tenemos una previsión para el año dos mil seis, pero durante el año pueden surgir y pueden acelerarse el ritmo de las obras del Museo de la Evolución Humana, o se puede acelerar el ritmo de las obras de Villa Cultural de Prado, y todo ello puede dar lugar a una adición de presupuestos en la Consejería de Cultura y Turismo que hace que sea una gestión ordinaria de lo que debe de ser el trabajo de respuesta viva y directa que debe de tener un departamento que se considere moderno y que se considere con capacidad para... para atender la demanda ciudadana.

En relación con el Festival de las Artes de Salamanca, yo creo, Señoría, que usted está sumido en... en un profundo error, y... y de verdad lo lamento; lamento que su apreciación desde el primer momento, desde que el Festival de las Artes se puso en marcha... Que, por cierto, tardaron ustedes unos días en... en decir algo acerca del Festival, y cuando lo dijeron no pudo ser más errático, porque lo dijeron ustedes al finalizar la edición del Festival, y dijeron cosas como que dónde estaba la extensión de La Granja, que había desaparecido; dijeron cosas como que había que cambiar la sede permanente. Y no le pudieron salir a usted peor las conclusiones a las que llegó; porque yo le invito a que hable usted con un Alcalde que es de su misma formación política, que es el Alcalde de La Granja, y que además ha reiterado, por activa y por pasiva, el reconocimiento y el agradecimiento a la extensión que se celebró en La Granja, y que yo lamento que usted no supiera que se iba a celebrar, porque hubo treinta y cinco mil personas que sí se enteraron, y que durante... durante dos fines de semana acudieron al Palacio de La Granja para contemplar el espectáculo que fue organizado desde la Fundación Siglo, y, por lo tanto, desde la Consejería de Cultura y Turismo.

Y también me gustaría que usted reflexionara sobre esa propuesta de cambio que hizo de la sede del Festival, porque dio inmediatamente lugar a una moción, aprobada por unanimidad de todos los Grupos en el Ayuntamiento de Salamanca, pidiendo la permanencia del Festival en Salamanca. Yo creo que ustedes deben de establecer una coordinación más eficaz dentro de su Grupo Político, porque llegan a conclusiones tan disparates que eso sí que es un... un auténtico clamor, el... el disparate al que ustedes llegan en la... en la apreciación sobre cada una de las actuaciones que la Consejería de Cultura y Turismo puede llevar a cabo.

Y le diré, Señoría, también que las aportaciones extraordinarias que se realizan a la Fundación Siglo en absoluto afectan a los gastos ordinarios. Yo le aseguro que el Capítulo II de la Consejería se mantiene intacto, y los gastos ordinarios se siguen sufragando, tanto para la Consejería de Cultura como para la Fundación Siglo. Y hay un aspecto clarísimo de este... de estos gastos ordinarios, que son las nóminas del personal, y –puede usted preguntarles– todos están al corriente y no nos han... ni nos han quitado el teléfono, ni nos han cortado la luz; seguimos asumiendo todos los gastos ordinarios.

Y yo también quiero hacerle una aclaración, que probablemente sea fruto de... yo lo quisiera calificar como... como una ligereza verbal: publicidad institucional, la Consejería de Cultura y Turismo, no desarrolla. Yo creo que se ha querido usted referir a la promoción turística, que es la única publicidad que, desde la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Turismo, la Consejería desarrolla. Publici-

dad relacionada con la promoción de una marca, que es *Castilla y León es vida*, y publicidad sobre los acontecimientos culturales de la Comunidad, que realizamos de una forma sectorial, y que le aseguro que ha significado un... un trabajo de... de gran esfuerzo y de estructuración dentro de la empresa pública de turismo y de la Dirección General de Turismo: dar respuesta a la promoción específica de cada uno de los... de los acontecimientos que tienen lugar en la Comunidad. Ahí es donde destinamos los 7.000.000 de euros previstos para promoción, y en donde exclusivamente atendemos a los recursos culturales que tiene Castilla y León. No tenemos ninguna otra... ningún otro objetivo, pero además -y daré contestación en este apartado al... al señor Bosch, acerca de los datos turísticos, que son los que recogen los resultados de... de la promoción-, sencillamente, porque promoción turística hacen todas las Comunidades Autónomas, cada una de los recursos que tiene y cada una en la medida y en los tiempos en que considera necesarios.

En relación con el patrimonio histórico, yo le diré, Señoría, que el... el Plan PAHIS sí que refleja datos y sí que refleja prioridades: refleja datos referidos al patrimonio histórico; y refleja prioridades donde hay un programa para el Patrimonio de la Humanidad, prioridades para el patrimonio arqueológico, para el Románico Norte, para el patrimonio inmaterial; y eso tiene su traslado en los presupuestos de este año dos mil seis.

El Patrimonio de la Humanidad sí que tiene una... una concreción para cada una de las ciudades. Yo le invito a que... a que lo consulte en el programa 337A del Capítulo VI, donde va a comprobar que los más de 7.000.000 de euros destinados al Patrimonio de la Humanidad tienen una distribución para cada una de las ciudades: para Ávila; para Burgos, para Atapuerca; para el Camino de Santiago, en Burgos, León y en Palencia; para Salamanca; para Segovia; y una cifra global sin asignar, que nos va a permitir dar respuesta a los Bienes Patrimonio de la Humanidad atendiendo a posibles demandas, demandas en las que, en algún caso, yo estoy esperando todavía la propuesta.

Yo estoy esperando la propuesta en la invitación que realicé al Alcalde de la ciudad de Segovia para establecer un convenio sobre el mantenimiento del Acueducto, y que todavía no ha llegado; pero no solo no ha llegado, sino que la desdichada creación de la Concejalía de Patrimonio en la ciudad de Segovia les ha llevado a incluir el Acueducto en la lista de los monumentos más amenazados del mundo. ¿Sabe a qué ha dado lugar esa inclusión? Pues mire, esa inclusión ha dado lugar, recientemente, a que la Unesco haya remitido una carta a la Junta de Castilla y León en la que nos pide un informe en el que verifiquemos los problemas y los perjuicios que sufre, en este momento, el Acueducto.

Esa es la brillante idea a la que nos ha llevado la Concejala de Patrimonio y el equipo de Gobierno Socialista del Ayuntamiento de Segovia.

En todo caso, para su tranquilidad le diré que el compromiso de asignar 30.000.000 de euros al Patrimonio de la Humanidad para esta Legislatura lo cumplimos el año pasado, con más de 6.000.000 de euros, y lo cumplimos otra vez este año, con más de 7.000.000 de euros para los siete Bienes Patrimonio de la Humanidad.

Por lo tanto, Señoría, nosotros no... esto que ha dicho usted de que vamos a salto de mata, pues... pues creo que es también completamente fallido.

Le diré también, Señoría, en relación con el desarrollo de la Ley de Patrimonio Cultural, que a mí me sorprende mucho que usted... que usted me diga esto. Y le voy a decir varias cosas en relación con este tema, que de no haberlo puesto usted sobre la mesa, yo tampoco lo habría puesto.

Pero, mire, en relación con el 1% Cultural, yo solo le voy a decir una cosa: desde que gobierna el Partido Socialista el Gobierno de la Nación, en Castilla y León, hasta fecha de hoy, veintiocho de octubre del año dos mil cinco, no se ha invertido ni un solo euro del 1% Cultural; y durante la etapa anterior, durante el Gobierno del señor José María Aznar, se invirtieron 38.000.000 de euros en esta Comunidad Autónoma. Fíjese usted que grandísima diferencia; una diferencia tan grande que es casi la única, junto con el Plan Nacional de Catedrales, que determina la inversión en el Patrimonio de esta Comunidad por parte del Estado. Fíjese si es grave que no se ha invertido ni un euro en el 1% Cultural, no se ha invertido ni un euro nuevo en el Plan Nacional de Catedrales. Por lo tanto, esa sí que es una situación grave, porque esa es la única inversión que tiene el Estado; la única posibilidad de invertir que tiene el Estado en Castilla y León es a través de esas dos fórmulas y a través de la aportación en los yacimientos arqueológicos.

Pero es que es más: mire, yo... porque aunque a usted le parezca que estamos... que trabajamos a salto de mata, yo le aseguro que nosotros nos tomamos esto con mucha seriedad. Y yo le he escrito a la Ministra el día nueve de diciembre de dos mil cuatro, cuando ella hizo declaraciones acerca de la inversión en Las Médulas, a través del 1% Cultural, que, a su vez, es un Bien Patrimonio de la Humanidad, el nueve de diciembre de dos mil cuatro. Como no me había contestado ni a esta ni a muchas otras peticiones... a ninguna de las peticiones ni propuestas formuladas por Castilla y León, el día veintisiete de julio yo le reiteré a la Ministra mi petición de inversión... mi petición de inversión para el Plan Nacional de Catedrales, para el Museo de la Evolución Humana, para el Centro de Recepción de Visitantes en

el Yacimiento de Numancia, para la ciudad de Clunia, para el IV Centenario del Quijote, para el Museo Nacional de Escultura con la subsele que debe desarrollarse en Ciudad Rodrigo... Y desde el veintisiete de julio de dos mil cinco, la Ministra tampoco ha contestado a Castilla y León.

Pero, mire, ella podía no haberme contestado con una carta, porque a mí eso no... no me importa -yo no quiero una contestación expresa-, pero podía haberme contestado a través de los Presupuestos del Estado, y, lamentablemente, el Proyecto de Presupuestos del Estado para el dos mil seis tampoco contiene ni una actuación nueva para Castilla y León. Por lo tanto, Señoría, desde la Junta de Castilla y León, 72.000.000 de euros para el Patrimonio; desde el Gobierno Central, las pocas oportunidades de invertir en el Patrimonio más importante de España, reducidas a cantidades irrisorias dentro del presupuesto del Ministerio de Cultura.

Y yo también, en relación con otra de las cuestiones que usted ha tratado, Señoría (los grandes eventos o conmemoraciones), usted ha querido reducir nuestra política cultural a esa actividad, y nuestra política cultural no se reduce a esa actividad. Esa es una de las actividades que estamos desarrollando y que tiene un carácter vertebrador de actividades culturales dentro del territorio. Lo tuvo con el Centenario de Isabel la Católica, nos permitió vertebrar actuaciones en Segovia, en Ávila y en Valladolid; lo ha tenido con el IV Centenario del Quijote, que hemos llevado actividades con un carácter, además, marcadamente didáctico, marcadamente informador y formador, y nos ha llevado a actividades que nos están permitiendo, como en el caso de Salamanca, potenciar una imagen que se adquirió desde la Capitalidad Cultural durante el año dos mil dos.

Y el año que viene conmemoraremos la muerte de Colón, y también tendrá un carácter estructural, porque lo llevaremos a las ciudades que están relacionadas con la figura del descubridor. Pero junto a las conmemoraciones, que además han demostrado unos datos muy positivos... y no quiero dejar de citar el Año Jacobeo, que demostró durante su celebración los extraordinarios datos turísticos que se produjeron en las provincias de León, Burgos y Palencia, datos que nos permitieron superar todas las cotas de visitantes que estaba recibiendo la Comunidad, vamos a hacer exactamente lo mismo con el Centenario de Colón.

Pero junto a eso, tenemos un programa de actividades musicales, donde no quiero reducirlo a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León porque no es la única actividad musical; sí la más importante, pero junto a ella vamos a mantener actividades que nos permiten dar proyección cultural a determinados lugares y rutas que, desde un punto de vista territorial, tienen una importancia turística, como es el mantenimiento del peregrinaje

musical en el Camino de Santiago, como es el mantenimiento del programa relacionado con la utilización de los órganos que han sido restaurados por parte de la Junta de Castilla y León, como es "Otoño en Clave", como es el "Allegro Musical", como es la gira de la Orquesta fuera de Castilla y León, en otras ciudades, y que representa el prestigio que necesita también, desde el punto de vista cultural, esta... esta Comunidad. Y el programa musical tiene la nada cifra despreciable de seis millones y medio de euros para el año que viene, con un crecimiento del 12%.

Y junto al programa musical, el apoyo a las artes escénicas, que por supuesto que está teniendo un impulso decidido y que lo va a seguir teniendo al año que viene. Y también el apoyo al sector audiovisual, en el que usted ha vuelto a hacer una visión única desde el dato que aparece recogido para la Fundación Siglo. Pero le vuelvo a decir: los datos se combinan, los datos para la política cultural surgen de la Dirección General de Promoción Cultural y de la Fundación Siglo.

Y a mí me gustaría que, en ese sentido, pues, usted pudiera tener en cuenta que son datos que nos permiten dar el que yo he fijado en mi comparecencia. Yo he tenido la sensación, después de haber explicado la comparecencia, de que ustedes habían escrito la suya, y, con independencia de lo que yo dijera, ustedes iban a decir lo mismo. Porque 1.133.000 euros resultan del apoyo a largometrajes y a la Film Commission, 120.000 euros -que son los que usted ha recogido-; el apoyo a la producción audiovisual que aparece en la Fundación Siglo, de 130.000; el presupuesto de la Filmoteca Regional, que aparece en la Dirección General de Promoción Cultural, y que son 350.000; el apoyo a los festivales (Seminci, Medina, Astorga, Palencia), que tiene 470.000 y 54.000 en la Dirección General, y la colaboración con la Cátedra de Cinematografía de Valladolid, que tiene 9.000 euros. En total, 1.133.000. Yo, Señoría, como usted ha hecho tanto hincapié en que dónde estaba el apoyo al sector audiovisual, pues yo... yo se lo explico, porque estoy segura de que a usted pues... es lo que usted me pedía y es lo que usted esperaba de mí.

En relación... hay otro aspecto a continuación en los que usted ha citado que a mí también me ha llamado especialmente la atención: que usted ponga de manifiesto hoy que, en relación con la gestión de archivos, la Junta de Castilla y León hace un escaso esfuerzo... Pues yo creo que hemos tenido que hacer un gran esfuerzo, que probablemente no sea cuantificable económicamente, porque es un esfuerzo de dignidad de esta Comunidad.

Y además del económico, que también se le voy a dar, y que representa 1.643.189 euros, a nosotros nos está suponiendo un especial esfuerzo de defensa del

Patrimonio de la Comunidad, de defensa obligada del Patrimonio de la Comunidad, por la ofensiva radical que está ejerciendo el Gobierno Central sobre un patrimonio documental que está en Castilla y León, y que es el que está en el Archivo de Salamanca. Una ofensiva radical, una ofensiva inconstitucional claramente.

Y en este momento se entiende todavía mejor lo de la inconstitucionalidad. Yo no lo he dicho... esto no lo he dicho ayer, carácter inconstitucional de la Ley, y la trasgresión flagrante del procedimiento que está acometiendo el Ministerio de Cultura con Castilla y León para tomar la decisión de llevarse los documentos del Archivo de Salamanca a Cataluña. Ahora se entiende mejor porque todo el mundo entiende muy bien la inconstitucionalidad del Estatuto de Cataluña, y parece que en este momento todo el mundo puede captar con mayor realidad de qué estamos hablando. Porque la inconstitucionalidad del Estatuto de Cataluña, que, fundamentalmente, afecta al sistema de financiación, la entiende muy bien todo el mundo. Todo el mundo entiende muy bien lo que toca al bolsillo; y en esa línea, a nosotros ahora nos permite explicarnos mejor y permite que todo el mundo entienda que la Ley de Traslado de los Documentos del Archivo de Salamanca es una ley claramente inconstitucional, donde el Estado está renunciando a una competencia exclusiva que tiene un carácter irrenunciable. Pero le aseguro, Señoría, que a nosotros nos darán la razón donde, probablemente, nos la den también en relación con el Estatuto de Cataluña, que es en el Tribunal Constitucional, y allí será donde nosotros obtendremos la razón que solo se puede restituir por la vía del cumplimiento del Estado de Derecho.

Y, bueno, en relación, Señoría, con algunos de los otros aspectos que usted ha señalado, y que yo no sé muy bien a qué se refería con la multiplicación por siete de las campañas de promoción, yo le puedo decir que las campañas de promoción tienen 7.000.000 de euros, y esas son las que se van a desarrollar por parte de la Consejería de Cultura y Turismo.

Y me alegro de que usted comparta, al menos, algunas de las iniciativas que la Consejería ha puesto en marcha; esta ha sido su visión positiva, que yo sí que le agradezco. Le agradezco que valore el proyecto Musac, los Cafés Música, que demuestran una política cultural que sí garantiza la igualdad de oportunidades; más de quinientas mil personas asisten a los conciertos en vivo de los veinte locales, y, por lo tanto, sí es una política de acercamiento. Los circuitos escénicos en las provincias se desarrollan desde la Dirección General de Promoción Cultural; usted se los ha atribuido aquí a la Fundación Siglo, y estos no, estos se sufragan íntegramente desde la Dirección General, y permiten que cuarenta y cuatro escenarios hayan entrado a formar parte de las... de la posibilidad de representaciones teatrales, de danza o de música.

Y en relación con los presupuestos que usted tan reiteradamente me ha solicitado del Festival de las Artes, donde... yo quiero que usted se quede tranquilo. Primero, porque todos... todas las contrataciones han tenido la transparencia y la tramitación pública, incluso de mayor publicidad que las de cualquier expediente de contratación de la Consejería. Porque cualquier expediente de contratación de la Consejería solo se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León, mientras que las licitaciones de la Fundación Siglo se publican también en los periódicos del lugar en el que... en el que se lleva a cabo la contratación. Por lo tanto, tienen un exceso, tienen un plus de publicidad. Y yo le diré que... y si quiere se lo puedo dar de forma detallada, pero los más de doscientos cincuenta espectáculos que se han celebrado durante un mes, con una asistencia de más de ciento treinta mil personas, donde, además de las referencias que le hice antes a los responsables públicos, usted debería hablar con los salmantinos, porque ellos están satisfechos con la celebración de este festival, y yo también le invito a que recurra usted a las críticas que se han publicado en numerosas revistas especializadas y en numerosos periódicos, que no hemos pagado; todos los críticos musicales, yo no tengo el gusto de conocerles, y le aseguro que han escrito lo que les parecía conveniente, y todas las críticas han sido muy positivas, además de los impactos en medios audiovisuales, que también lo han sido.

El importe total del Festival de las Artes, que tuvo un presupuesto inicial de 6.000.000 de euros, se ha cerrado con 4.413.725 euros. Por lo tanto, yo le puedo decir detalladamente cuál es el coste de cada uno de estos apartados, si usted lo desea.

En relación con algunas actuaciones que usted me ha reclamado: Patio Herreriano, Calderón, Seminci; pues mire, Señoría, a Patio Herreriano la Consejería de Cultura y Turismo le ha invitado a integrarse al Sistema de Museos de Castilla y León y no lo ha realizado. Y, como le he dicho antes, en este momento, el apoyo a los museos pasa por su integración en el Sistema de Museos de Castilla y León, porque es un requerimiento de la Ley de Museos, y así lo hemos puesto en marcha el año pasado, se ha determinado la incorporación de ocho museos y ha determinado el apoyo a cada uno de ellos.

En relación con el Calderón, yo... también me complace comunicarle que nos hemos incorporado al Patronato, que lo hemos hecho a principios de este año, y lo hemos hecho con una aportación de 300.000 euros. Por lo tanto, ya estamos dentro del Patronato y estamos en la aportación económica que precisa.

Y en relación con la Seminci, pues me lo pregunta usted en un año en el que la Junta de Castilla y León se ha volcado en el apoyo a la Seminci, y lo ha hecho en una faceta: en la dimensión internacional, en la proyec-

ción internacional de... del evento. Lo hicimos financiando la presencia en... en Cannes, lo hicimos financiando la presencia en Nueva York, recuperando una antigua conexión con la Semana de Cine de Nueva York, y lo vamos a hacer asumiendo la clausura, mañana, de... de la Semana de Cine, con... -creemos- con un cierre que es y que está a la altura del cincuenta aniversario, y que arroja el nada despreciable saldo de 570.000 euros; adicionalmente, prácticamente 200.000 euros más de los que de manera ordinaria venía aportando la Seminci.

En relación con la política deportiva, yo creo, Señoría, que usted debe de saber que hay actuaciones nuevas, que así lo he puesto de manifiesto; que se ha llevado a cabo el desarrollo normativo: se ha... se han aprobado tres decretos durante este año y están en tramitación otros tres; que, además de aprobar la normativa que... que nos permite desarrollar acciones de una forma planificada, pues yo he puesto aquí de manifiesto el lanzamiento de programas que... que van a suponer un importante apoyo al deporte, como es el... el novedoso apoyo a los clubes de élite, con 2.200.000 euros para la temporada dos mil cinco-dos mil seis, como es la puesta en marcha del Programa ADO, que nos va a permitir ese patrocinio privado que usted antes ponía de manifiesto y que yo, con mucho gusto, también quiero captar, y que... y que queremos incentivar. Eso es lo que... lo que vamos a hacer a través de dos programas novedosos, por citarles dos.

Pero creo que en la política de infraestructuras le he dado un dato también de 36.000.000 de euros, fruto de la concertación con Ayuntamientos y con Diputaciones, partiendo de que es una obligación municipal el dotarse de instalaciones deportivas, y donde nosotros vamos a hacer un esfuerzo, un esfuerzo importante, que, además, mire, precisamente ayer, en el Consejo de Gobierno se aprobaban siete convenios más con Entidades Locales y con Diputaciones Provinciales, y es aprobaba en el Consejo de Gobierno.

En relación con el Plan de Natación, pues, Señoría, esto fue un plan que en el año noventa y dos tenía su razón de ser, cuando... cuando se puso en marcha, cuando apenas había piscinas climatizadas en Castilla y León y el acceso a la natación era un acceso con dificultades. Pero desde entonces hasta ahora han pasado catorce años y la mayoría de las ciudades y grandes municipios de esta Comunidad se han dotado de piscinas; se han dotado de piscinas y se han dotado de proyectos que son respaldados por las asociaciones de madres y padres de alumnos y por los Ayuntamientos. Porque, además, este es un plan dirigido al... a la edad escolar y queda dentro del ámbito de... del sistema educativo, puesto que no tiene un carácter reglado, y nosotros no debemos de interferir en el currículum que establece la Consejería de Educación; y porque, por otra

parte, entendemos que nosotros... porque uno de los objetivos iniciales que tenía este programa era la detección de nuevos talentos por parte de... por parte de la Federación de Natación, y eso ahora mismo está cubierto a través del Programa de Detección, en el que nosotros destinamos casi 300.000 euros al año.

En relación con el Plan de Instalaciones, pues mire, Señoría, a mí me encantaría que fuera mejor. Sabe usted que aquí es el Consejo Superior de Deportes quien nos ha comunicado un nuevo retraso del censo de instalaciones deportivas. Por lo tanto, ¿qué quiere que le diga?, que a mí también me gusta que las cosas vayan deprisa, pero, algunas veces, otros impide que eso suceda.

En relación con las aportaciones en materia deportiva, pues mire, yo creo que programas como el deporte social y la colaboración con las Diputaciones Provinciales nos han dado muy buen resultado y nos han permitido el lanzamiento del deporte en el medio rural. La construcción de instalaciones deportivas a través de la concertación con Diputaciones Provinciales, pues, también tiene un saldo positivo: convenios con la Diputación Provincial de Burgos, o la Diputación Provincial de León o Segovia, a los que se suman los que han sido aprobados ayer. El apoyo a la dotación de equipamientos de... de los escolares, dentro de cada una de las provincias, también es uno de los resultados de estos dos últimos años. Y el comienzo del apoyo a los clubes de élite, que yo le quiero recordar que se puso en marcha en el mes de marzo de este año dos mil cinco, y, por lo tanto, es también un resultado de la primera parte de... de esta Legislatura.

Y, bueno, Señoría, señor Bosch, yo creo que usted, por mucho que lo intente -y me lo va a decir cada vez que hablemos del turismo-, por mucho que usted intente frustrar los positivos datos de turismo, no lo va a conseguir; por mucho que usted intente atribuirlos a mi capacidad de pintar, que ya le digo que no tengo ninguna -sí me pongo... como me ponga yo a pintar, cerramos todos los museos esta misma... esta misma tarde-, pues le aseguro que.. que yo no pinto ningún dato. Los sesenta y tres mi empleos están en la Seguridad Social; y el crecimiento del 4,2% en los últimos doce meses de empleo están inscritos en la Seguridad Social, en el sector turístico; las casi tres mil plazas nuevas dentro de los alojamientos en los hoteles y el turismo rural están en el territorio. Por lo tanto, yo, Señoría, le aseguro que esos datos no me los... no me los invento.

Y como usted ha dicho al final, porque empezó diciendo que quizás a mí se me había dado muy bien pintarlos, pero acabó diciendo que lo más importante eran los datos económicos y el crecimiento económico en el producto interior bruto; el producto interior bruto se conforma con la producción y con la actividad económica dentro de la Región. Por lo tanto, estos son

los datos económicos: los datos económicos son los de empleo, los datos son los del crecimiento del número de plazas, y los datos son los del crecimiento en el número de viajeros y en el número de pernoctaciones, aunque usted piense que estos datos deberían de ser mejores. Estoy totalmente de acuerdo con usted. A mí me gustaría también. A mí, no diez millones, a mí me gustaría que vinieran los cuarenta millones de viajeros que vienen a España, que vinieran a Castilla y León; o sea... porque para pedir, yo, desde luego, tan optimista o ambiciosa como pueda ser usted, o más.

La cantidad de apoyo a las empresas turísticas, en la página trescientos treinta y cinco, figura la misma cantidad en el dos mil cuatro que en el dos mil cinco, Señoría. Mírelo usted, compruébelo, y... y... y yo le digo que sí que es la misma.

La cantidad para Entidades Locales... hay que tener en cuenta el Programa Miner: es para las Entidades Locales. Los 18.000.000... más de 18.000.000 de euros del Programa Miner van a ir dirigidos a diecisiete proyectos en las Entidades Locales. Por lo tanto, es un incremento claro del apoyo a los Ayuntamientos.

El producto interior bruto del Estado en España es del 11,4, y el propio Ministro ha reconocido que ha bajado 0,6 décimas en España. Yo sí le puedo decir que en Castilla y León el gasto turístico ha crecido un 15% ahora, a fecha de hoy. Por lo tanto, yo, Señoría, con mucho gusto... Y le digo: es que todos los datos que usted quiera yo se los voy a... se los voy a precisar. Porque, además, los datos no son de mi Boletín de Coyuntura Turística, aunque usted se haya querido referir al mes de agosto. Pues sí, el mes de agosto no ha traído resultados positivos, pero comparar exclusivamente los datos de un mes... Yo comparo los datos de enero a septiembre, que son los datos que me dan el balance de este año.

Y los presupuestos, Señoría, no son ningún... no son tampoco ningún invento, ¿eh? Los presupuestos de este año dos mil seis son de 51.363.248 euros, y los presupuestos del dos mil tres eran de 25.647.555 euros. Fíjese, me he remontado a hace dos años; si me remonto a tres, le hubiera dicho que crecemos el 100%. O sea, que yo, Señoría, cuando estoy utilizando un parámetro de crecimiento es porque el año pasado esta Consejería creció por encima de la media de crecimiento de la Comunidad Autónoma cinco puntos... seis puntos, perdón, por encima. Y la... y la Consejería creció en ese momento con ese nivel porque había compromisos y retos establecidos que requerían el lanzamiento con ese crecimiento. Y este año crece un 4% porque garantiza la continuidad de esos compromisos; por eso yo tengo que hablar de un crecimiento bianual. Porque, además, yo también quiero recordarles: la Ministra de Cultura ha hablado

de un crecimiento bianual. Si a ustedes tampoco les parece bien, pues... pues yo... creo que deberíamos de ser -insisto- coherentes en los planteamientos.

Y, mire, los datos... los datos que tiene en relación con la despoblación -porque ustedes me decían que cuál es el... cuál es el análisis que hacemos nosotros de lucha contra la despoblación-, pues nuestra aportación es de un 24,88% en la lucha contra la despoblación. ¿A través de qué actuaciones? Actuaciones de promoción, con las campañas de acontecimientos culturales que tienen lugar en diferentes lugares del territorio, no solo en las ciudades; la creación de la central de reservas para el turismo rural; los mercados de contratación y los viajes de familiarización, que se realizan fundamentalmente al medio rural; los planes de excelencia turística, que son, fundamentalmente, ahora, en este... en estos últimos dos años, Canal de Castilla y Arribes del Duero, de aplicación en el medio rural; las infraestructuras, en el medio rural: el Programa Miner es pura y netamente de desarrollo rural; las subvenciones a Entidades Locales e infraestructuras turísticas, la información turística, el Plan de Formación y los convenios de promoción que firmamos con las Entidades Locales. En total, 30.000.000 de euros para luchar contra la despoblación a través de la política turística.

Y la estancia media, Señoría, pues, ha crecido en Castilla y León. A mí me gustaría también que creciera más, pero no podemos... no conseguimos pasar de una estancia media de un día y medio a una estancia media de diez días; nos gustaría, pero no podemos. Yo lo lamento mucho. A mí sí... insisto: hacemos... hacemos todo lo posible, y estamos consiguiendo crecer, que es lo que nos importa. Y, mire, la estancia media ha crecido todos los meses del año dos mil cinco con respecto al año dos mil cuatro, y de enero a septiembre la estancia media ha crecido un 4,95%; en hoteles y hostales, un 8,95; y en los hoteles de cuatro y cinco estrellas -por eso apostamos por un turismo de calidad-, el 16,05; y en las posadas reales, que es la máxima categoría de alojamiento rural -como usted bien sabe-, un 34,63%. Por lo tanto, sí se está experimentando un crecimiento en la estancia media, pero no podemos pasar de... de todo... de nada o de poco a todo, porque eso es, en cualquier área de gestión, imposible.

Y, mire, los datos, Señoría, sí que avalan el crecimiento de las pernoctaciones. En pernoctaciones, en lo que va de año, nosotros tenemos siete millones seiscientas cuarenta y cinco mil pernoctaciones, un crecimiento de un 1,6; por lo tanto, un crecimiento importante. Y, mire, estos son datos que recogen cuál ha sido el crecimiento de viajeros en los hoteles de cuatro y cinco estrellas y en las posadas. El crecimiento entre el dos mil cinco y el dos mil cuatro ha sido de un 5,92, y, por lo tanto -le vuelvo a insistir-, en lo que significa nuestra apuesta por la calidad; y en las posadas, de un 22,35.

Pero si lo comparamos con el dos mil tres, el crecimiento es de un 18,34% en hoteles y de un 46,35% en las posadas reales.

Y, bueno, Señoría, yo me gustaría que usted supiera que, cuando yo tengo que viajar al exterior, en primer lugar, no me apetece nada. Se lo digo como premisa: a mí no me apetece nada tener que hacerme un viajecito -aunque a usted le parezca muy gratificante- a ningún destino internacional. Yo entiendo que, a lo mejor, si el viaje es de placer... a mí me gusta viajar como... como a la mayoría; pero cuando el viaje es de trabajo, a mí no me gusta nada viajar, porque, entre otras cosas, pues, tengo que viajar un sábado por la mañana, y para mí supone trabajar, tengo que trabajar el domingo -como en el último viaje que hemos hecho-, y tengo que volver aquí el martes por la tarde y llegar el miércoles a primera hora de la mañana -que, con el cambio de hora, es como si llegara a las cuatro de la mañana- y empezar a trabajar porque al día siguiente se celebra un Pleno, o porque al día siguiente hay un Consejo de Gobierno, o porque al día siguiente tengo una visita a otro sitio.

Por lo tanto, yo le aseguro que viajar, para mí, no tiene... desde el punto de vista de la representación de la Comunidad Autónoma, no tiene ningún sentido placentero, se lo aseguro. Tiene un sentido de responsabilidad; de responsabilidad porque, en este último viaje, el compromiso que nosotros habíamos conseguido cerrar cuando estuvimos en el mes de junio nos permitía estar con el agente más importante de viajes que hay en el mundo, que es Condé Nast Travel. Y eso es lo que nos va a permitir ganar en la comercialización americana; comercialización que, por otro... que, por otro lado, ya se refleja en los datos que tiene Castilla y León. En el primer semestre del dos mil cinco, los datos de América, los viajeros procedentes de América se elevan a un 12,32%; el año pasado era de un 9,2. Por lo tanto, ha crecido tres puntos, y nos estamos situando en los niveles de antes del desastre del once de septiembre.

Por lo tanto, creo que sí que merece la pena que Castilla y León mantenga su promoción en el exterior, y que yo tenga que viajar, con un escaso séquito, se lo aseguro también, ya... o sea, que eso... eso también es una cuestión en la que yo creo que nuestro... nuestra austeridad llega al límite máximo. Y cuando ustedes quieran, pidan los datos por escrito, que yo se los facilitaré con mucho gusto.

En el resto del mundo, los datos son... la procedencia es del 6,6, y en... y de Japón del 2%, que es el otro mercado donde nosotros estamos trabajando.

Me decía que los presupuestos decrecen. Ya le he dejado yo creo que suficientemente aclarado cómo los presupuestos crecen, y si los comparamos con el dos mil tres, todavía mucho más.

Me decía, Señoría, que si hay dos realidades. Pues yo creo que está la suya y la mía, solamente, con la diferencia de que la mía se soporta en los datos que yo le estoy poniendo de manifiesto, y que... y que todos y cada uno de ellos, cuando los he citado en la comparecencia... algunos de ellos es información estatal. Yo le pido a usted que contraste con la Secretaría General de Turismo estos datos. Cuando yo he dicho que se ha incrementado un 22% desde el dos mil tres la llegada de turistas extranjeros con paquetes turísticos, es la información de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Y estos turistas, los extranjeros, han pasado de estar de dos a tres noches en Castilla y León en un 45,7%, y de cuatro a siete noches en un 18,6. Por lo tanto, aquí tiene usted los datos. Y los datos de Frontur son los que dicen que hemos crecido dos puntos por encima del crecimiento de la media nacional en la entrada de extranjeros. Y el dato económico de gasto turístico -como le he dicho-, con 556.000.000 de euros.

Por lo tanto, yo creo que todos estos datos, Señoría, avalan nuestro trabajo.

Y yo le voy a dar también una buena noticia. En relación con la moción y con mi anuncio, es un anuncio de una contratación que ya está aprobada. Por lo tanto, no es un anuncio para el dos mil seis de... de llevar a cabo; es un anuncio... por eso no lo ha visto usted en los presupuestos, porque se ha llevado a cabo a través de la empresa pública Sotur. Vamos a poner en marcha un proyecto piloto, que ha sido aprobado el otro día en el Consejo de Administración, y que va a permitir que veinte establecimientos de turismo rural experimenten la puesta en marcha de una central de reservas. Por lo tanto, no es... no es tampoco humo, ni... ni es tampoco algo que no... que no tenga realidad.

Por otra parte, la promoción turística de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, yo también les he relatado en mi... a lo largo de la comparecencia que el soporte de los paquetes turísticos que se están comercializando por operadores americanos, por operadores asiáticos y por operadores europeos son las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Ese es el soporte, y, por lo tanto, esos son los principales... los principales destinos beneficiados de este... de este programa. Como lo es el hecho de celebrar la Semana Cultural Japonesa en Salamanca, y con inauguración en Segovia. Es el resultado del trabajo de promoción de los Bienes Patrimonio de la Humanidad.

Por lo tanto, yo creo que estos presupuestos nos van a permitir hacer muchas cosas en turismo, exactamente igual que con la política cultural.

Señoría, yo agradezco su comprensión, agradezco la lectura de las cifras desde la realidad con la que aparecen en el papel, y agradezco también que haya puesto de manifiesto las carencias de apoyo que la Junta de

Castilla y León tiene con respecto al trabajo que en este momento está desarrollando el Gobierno Central; un trabajo en el que la carencia de acciones de política cultural y de política turística es clarísimo. Y, sobre todo, ahí -y a mí me gustaría hacer una llamada al Grupo Socialista-, a quienes ustedes deberían de atribuir y de... y de poner de manifiesto la política de imagen es a la Ministra de Cultura; una Ministra que solamente viene a esta Comunidad a tener presencia en la Semana de Cine Internacional, una presencia en la que, además, no ha cambiado nada: la aportación del Ministerio de Cultura sigue siendo la que... la que era, y su presencia sigue siendo tan estéril como... como ha sido hasta este momento, desde el punto de vista del contenido y desde el punto de... desde el punto de vista presupuestario; una política exclusivamente de agravio y de insulto a Castilla y León, fundamentalmente cuando ha hablado del Archivo de Salamanca. Por lo tanto, a ella es a quien ustedes le deben de recomendar que deje de hacer política de imagen en esta Comunidad Autónoma, y que les ayude un poco a hacer a ustedes política en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejera. Para un turno de réplica, que le recuerdo que es compartido, tiene la palabra el señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Voy a tratar de ser muy breve, pero la verdad es que en esta segunda intervención la señora Consejera, prácticamente, ha dicho más cosas de las que había dicho en la primera intervención, con lo cual, pues lógicamente, pues esto me... me forzará a tener que intentar tocar todos los puntos, ¿no?

En relación... en relación con... con los datos, con las cifras que se han ofrecido, ha dicho la señora Consejera que mi imagen está alejada de la realidad. Bueno, en primer lugar, vuelvo a repetir lo mismo, es decir, cuando he dicho... me he apoyado siempre en datos objetivos y en datos que aparecen publicados en el Proyecto de Presupuestos. Si digo que una partida que el año pasado estaba en el Subprograma de Investigación y Desarrollo, este año esa misma partida, sin crecer, esa misma partida, con el mismo... con la misma cantidad, aparece en el Subprograma de Patrimonio Histórico, dentro del Capítulo VI, pues eso significa que se infla artificialmente la cantidad correspondiente al Capítulo VI, y de esa forma se puede ofrecer una imagen de un crecimiento en inversiones, dentro del Capítulo VI, en el Subprograma de Patrimonio Histórico, que es real en el sentido de que está en el presupuesto, pero que es ficticio en el sentido de que, realmente, quitando esa partida, el crecimiento es solo de un 3%, ¿no?

Y lo mismo pasa con los Fondos Miner, lo mismo pasa con los Fondos Miner. Si esos fondos en ocasio-

nes anteriores estaban en el Capítulo VII y ahora están en el VI, pues lógicamente, en el VI ahora se ofrece una imagen mucho más boyante de la que tenía anteriormente.

Pero es que, además, acto seguido yo dije: bueno, pero voy a ser totalmente honesto y voy a sumar Capítulo VI y Capítulo VII, y ver de verdad cuánto crece; porque el Capítulo VII decrece un 18%, y en la memoria explicativa ustedes dicen que es debido a esto de los Fondos Miner. Bueno, pues voy a sumar los dos, y el crecimiento es un 4,45%. Me parece bastante modesto, bastante modesto, y, desde luego, no para lanzar grandes... para tirar cohetes, digamos, desde un punto de vista coloquial.

Y respecto a la ejecución, pues ha intentado aclararme que determinadas partidas que no se podían ejecutar dentro del Capítulo VI se transferían al Capítulo VII para poder financiar determinados convenios para proyectos de inversión. Y, bueno, pues me he molestado en ver también el Capítulo VII en ese... en ese subprograma, y he visto que el presupuesto inicial era de 4.118.000, y que al final se ha ejecutado 2.397.000. Así que peor lo ponemos, peor lo ponemos. Si nos fijamos también en el VII, tampoco nos salen bien las cuentas.

Respecto a los entes de Derecho Privado -que es lo que yo he dicho, no he dicho entes privados, he dicho entes de Derecho Privado-, esta es una discusión que ya hemos tenido en estas Cortes en varias ocasiones, y yo creo que quedó fijada mi posición y la posición de mi Grupo en las Cortes de Castilla y León en el debate presupuestario del año pasado, en el que dijimos claramente que nos parecían instrumentos útiles, instrumentos útiles para llevar a cabo la política cultural y la política turística, pero que hacía falta una mejor definición de los objetivos, porque no es lo mismo un ente de Derecho Privado que tiene muy claras cuáles son sus funciones, como puede ser, por ejemplo, la gestión de un museo -véase, por ejemplo, el Museo del Prado-, que un ente al cual se le atribuye todo y no se le atribuye nada al mismo tiempo, ¿eh?, que es lo que sucede en algunas ocasiones con la Fundación Siglo; y, de hecho, pues provoca equívocos como el que yo he tenido con el plan... con las ayudas al sector audiovisual, porque, realmente, uno no sabe dónde... dónde tienen que estar las cosas, o si están en un lado, no tienen por qué estar en el otro; si se le ha atribuido esa función a ese ente, no tendría por qué estar en la Dirección General.

Es decir, aquí tenemos una bolsa común, tenemos una bolsa común, y tiramos de un lado o tiramos de otro según nos convenga; eso es lo que sucede en la práctica en Castilla y León, y eso es lo que no se puede hacer. Pero eso no quita para que nosotros reconozcamos que instrumentos de este tipo son instrumentos útiles -¡claro

que lo son!-, por los motivos que usted ha explicado, y que... con los cuales estoy de acuerdo.

En cuanto al Festival de las Artes, tengo que aclarar algunas de las cosas que se me han atribuido. Yo no dije que no se fuera a hacer la extensión de La Granja. Yo dije que para la extensión de La Granja habían previstos once espectáculos que no se han hecho; se han hecho otros distintos, que no eran los que estaban previstos inicialmente; los que estaban previstos inicialmente no se hicieron. Y los dos que ha habido, que han sido un éxito -y es verdad-... por cierto, éxito de público el de la extensión de La Granja, que, junto con el de la Plaza Mayor de Salamanca el día de la inauguración, es lo que ha salvado las cifras de público del Festival: la Fura y la extensión de La Granja.

Pero, bueno, en cualquier caso, agradezco el dato que me ha dado del coste, y, desde luego, pues lo que provoca en mí es una mayor curiosidad todavía por saber de qué manera han camuflado los gastos que usted sabe y todos sabemos aquí que se han producido, lógicamente. Es decir, que no se atribuyan al Festival y se metan en otra partida, bueno, pues ya lo veremos, algún día lo veremos, todo se ve; en esta Comunidad Autónoma, todo se ve al cabo del tiempo.

Si afecta o no afecta una actividad extraordinaria a las actividades ordinarias, no a los gastos ordinarios -no tergiversar mis palabras-, a las actividades ordinarias. Pues yo simplemente le preguntaría: ¿qué ha pasado con el teatro de calle... con el Festival de Teatro de Calle en la Comunidad Autónoma este verano? ¿Qué ha pasado con la subvenciones de funcionamiento ordinario de los teatros públicos, 508.000 euros presupuestados en el ejercicio dos mil cinco? Y, bueno, pues seguramente podría seguir preguntando otras cosas por el estilo.

Publicidad institucional, otro de los temas que han salido. Bueno, no... si no quiere llamarlo publicidad institucional porque no le gusta el nombre, pues llamémosle "comunicación institucional pagada", en sus diversas formas, en sus diversas formas, y que tiene un problema. Nosotros ya, en su día, presentamos un proyecto de ley para la regulación de la publicidad institucional, que fue... una proposición -perdón, perdón por el lapsus-, fue una proposición de ley que fue rechazada por estas Cortes, porque entendemos que la publicidad institucional requiere una regulación en Castilla y León. Y eso es algo... es un clamor, es un clamor no solamente en la Oposición, sino en muchos medios de comunicación y, desde luego, yo creo que en la sociedad castellano-leonesa.

En cuanto al Plan del Patrimonio Histórico, si es un plan sobre el papel o si es un plan que tiene existencia cierta -esto va camino de convertirse en un debate como

los que había en los antiguos concilios de la Iglesia sobre el sexo de los ángeles-, pues bueno, simplemente, la cifra que se da como cifra global del Plan del Patrimonio Histórico, que son esos famosos 500.000.000 de euros, de los cuales la Junta de Castilla y León pone 300 ó 360 -no sé exactamente ahora mismo... no tengo ahora mismo la cantidad en la mente-, bueno, pues esa cantidad que pone la Junta de Castilla y León, el estudio al que responde, todo el estudio al que responde, es una simple proyección de lo que está gastando actualmente la Junta en el periodo de vigencia del plan. O sea, eso es lo que nos da una idea del grado de realidad que tiene este plan.

En cuanto a que somos la... una de las Comunidades Autónomas que hace un mayor esfuerzo económico por habitante en patrimonio histórico, pues claro, pues claro, obviamente; si tenemos mucho patrimonio y pocos habitantes, ¿eh?, lógicamente, el... la relación está clarísima, ¿no?, y más esfuerzo que tenemos que hacer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Sánchez, vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: (Voy terminando, voy terminando. No me queda prácticamente nada). En cuanto al desarrollo de la... de la Ley de Patrimonio Cultural y del 1%, bueno, pues íbamos bien: hasta entonces no se había hablado del Gobierno de la Nación. Y yo voy a decir una cosa: no vamos a hablar del Gobierno de la Nación, no vamos a hablar del Gobierno de la Nación, solamente para decir una cosa: no es una política de insultos; los insultos, de haber salido, habrán salido de otro lado. No vamos a hablar del Gobierno de la Nación. De hecho, tengo aquí todo un dossier de cómo se ha gastado el 1% Cultural en la época de Cascos, de cómo se gasta ahora. En fin, podríamos tener un debate larguísimo sobre el 1% Cultural -y lo tendremos, que oportunidades hay en estas Cortes-, pero hoy estamos hablando de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y es un debate que no debemos hurtarle a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, no debemos ocultar ese debate con otras cosas, que es lo que parece que sucede en muchas ocasiones en esta Comunidad Autónoma.

Sobre si la política cultural se reduce a una política de eventos, no se reduce a eso -y yo ya se lo he dicho-; he dicho que los eventos tienen un peso importante, he reconocido que hay otras actividades que tienen una valoración positiva por parte de nuestro Grupo, y claro que me gusta que haya actividades, como Café Música, que lleguen a tantos ciudadanos, y es verdad que esa actividad sí que contribuye a una igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura; pero eso no es todo. Es decir, ¿quién se lleva la gran tajada?, ¿quién se lleva la gran tajada? ¿Quién se ha llevado la gran tajada de actividades culturales este año de la Junta de Castilla y

León? Pues grandes eventos, como el Festival de las Artes.

En cuanto al apoyo a la producción audiovisual, pues usted ha metido, en esa cantidad que nos ha dado, festivales, filmoteca y cátedra de cine, que no es apoyo a la producción audiovisual, simplemente; eso no es apoyo a la producción. Apoyo a la producción es apoyo a la producción.

Y para concluir, la petición que hacemos de aportación, no de una aportación, sino de una aportación permanente y continua de la Junta al Patio Herreriano y al Teatro Calderón, está basada precisamente en la pertenencia al Patronato. Es decir, cuando se pertenece al Patronato de una Fundación, se supone que va a haber una aportación, y espero que esa aportación -que usted ha dicho- del Teatro Calderón, pues, no sea una aportación, sino que se convierta en un... en una... en una costumbre, digamos.

Y por último -termino-, simplemente, en deportes, bueno, tres decretos, quedan no sé cuántos, diez, doce... en fin, depende de si se pueden agrupar más o menos. La gestión ha sido tan buena -simplemente, permítame este pequeño gesto de humor-, tan buena que al anterior Director General de Deportes le han cesado; es decir, con eso, yo creo que ha está todo dicho.

Y finalizo, finalizo con una frase que ha dicho la señora Consejera y que no... no me resisto a sacarla a colación, ha dicho: "Lo que es bueno para España es bueno para Castilla y León". Pues bueno, en España tenemos un Gobierno socialista, y espero que en Castilla y León también pronto lo tengamos.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Con la venia, Presidenta. Señora Consejera, no sé si tenía usted alguna intención de batir algún récord de intervención en esta Cámara, o qué, que la nombren en algún Hemiciclo *la Fidel Castro* del Ejecutivo; no tengo ni idea, pero, vamos... usted sabe que nosotros tenemos el tiempo limitado y usted ha hecho buen uso, extenso además, del tiempo limitado que le concede el Reglamento. Supongo que es lógico, y si yo estuviera en disposición, seguramente haría lo mismo. En cualquier caso, voy a intentar ajustarme, dentro del tiempo que tengo, a intentar, por lo menos, responder a algunas de las cuestiones que han quedado encima de la mesa.

La primera de ellas, mire, señora Consejera, los presupuestos no son un instrumento de gestión -como usted ha dicho-, son un instrumento público para facilitar a los ciudadanos los servicios que demandan. Y yo creo que ese es el debate que hemos abierto; sencillamente hay interpretaciones de qué es lo que se demanda o qué es lo que aparece en los presupuestos, pero no hay ningún ánimo de confundir.

Sobre publicidad institucional -como bien decía mi compañero-, usted dice que es promoción... promoción turística; mire, es que, en ocasiones, se publicita más el Ejecutivo que la propia Comunidad. Entonces, a lo mejor, a veces, llegamos a la confusión; pero es que, por encima de todo, sí que hay partidas en presupuestos, sin ir más lejos, Tomo 13, página 530, proyecto 2006/000435, donde ustedes denominan exactamente "publicidad institucional"; no sé por qué niega aquí que se haga desde su Consejería, cuando yo creo que, además, no... pues son públicos los... los presupuestos, señora Consejera. No intente tampoco engañarnos.

Dice usted que hay dos realidades a la hora de hablar de turismo, la mía y la suya. Hombre, yo creo que no hay que ser tampoco ni tan personalistas ni tan exclusivistas. Mire, la suya, que dice que lo soportan los documentos; y la mía, que yo le he de decir que la soportan sus publicaciones, porque yo no he dado, en ningún caso, ningún dato que yo me haya inventado, sino los datos que usted publica desde la Consejería que usted dirige, señora Consejera; ni más ni menos. Y además es verdad que a lo mejor he mencionado algún dato exclusivamente del mes de agosto, pero también le he dicho que los datos también están aquí recogidos de todo el desarrollo entre enero y agosto, los ocho primeros meses del ejercicio, y, hombre, pues mire, si no quiere que le hable solo de agosto, le puedo decir que en los ocho primeros meses del año hemos bajado cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta viajeros, según sus datos. Claro, que a lo mejor es que mi realidad también confunde a la hora... a la hora de leer los datos que usted ha hecho públicos recientemente. Y, señora Consejera, esto supone una reducción porcentual de 1,5... vamos, 1,50% en relación con el mismo periodo del anterior ejercicio, dos mil cuatro. Entonces, los datos no son tan positivos como usted dice.

Evidentemente, en estadísticas... lo hemos dicho muchas veces, incluso en pasillos, usted y yo, que, al final, siempre se puede buscar la positiva o la negativa, y al final no se llega a ningún acuerdo. Yo intento, sencillamente, reflexionar con usted para buscar aquello que podamos luego sacar adelante en positivo y en beneficio de los ciudadanos.

Por supuesto que jamás he preguntado con quién viaja usted de séquito, es que no se me ocurriría. Hombre, si un día veo que hace un viaje de promoción turística a Punta Cana, a lo mejor lo pregunto, señora Consejera; pero creo que usted está haciendo una correlación lógica en cuanto a la promoción turística en puntos de interés para Castilla y León: Nueva York, Japón; eso no lo hemos cuestionado nunca. Lo que queremos empezar a ver son resultados. Porque ese mismo Boletín de Coyuntura Turística, que usted no quiere reconocer como propio, pues nos dicen que los

viajeros en Castilla y León que vienen del extranjero, datos acumulados de enero a agosto, pues se reduce un 10,49%; y son sus datos. O sea, a lo mejor es que no hemos dado... esperado el tiempo suficiente -seguramente, señora Consejera-, pero ni yo me he mofado, ni creo que usted vaya en viajes de placer, ni a lo mejor los datos que yo le doy son tan erróneos, porque son suyos, señora Consejera.

Mire, sobre lo de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, no... no sé a qué viene aquí centrarse en una de ellas, me parece totalmente inoportuno. No sé si es porque usted es... es Procuradora de esa provincia y le preocupa en exceso. Yo creo que esa labor corresponde a quien sea el portavoz parlamentario... el portavoz municipal en la Oposición del Ayuntamiento de Segovia; no obstante, como todos conocemos a..., por lo menos, algunos de los aquí presentes, a Pedro Arahetes, Alcalde de Segovia, le trasladaremos sus inquietudes, para que le haga llegar en el menor tiempo posible ese convenio que usted reclama, para que pueda desarrollarse una buena relación de cara a un futuro próximo en torno... entre la Junta de Castilla y León y las Ciudades Patrimonio.

Y, para ir concluyendo, señora... señora Consejera, mire, ha empezado a dar una serie de cifras para justificar el crecimiento del turismo que parten de una premisa fundamental: cuando las magnitudes son muy pequeñas, señora Consejera, el crecimiento siempre es muy relativo; y por mucho que usted intente demostrarnos que se crece, luego aparece alguna publicación -casualmente, en este caso, suya- que nos demuestra lo contrario. Yo quiero que crezca el turismo de Castilla y León; yo no he venido tampoco a dar cifras... o 40.000.000, no, no, sencillamente, desde la reflexión lógica, si queremos que el PIB se ajuste a la media nacional -aunque usted ahora ha dado aquí un dato de que se ha reducido a nivel nacional, y aquí siempre hemos crecido; cosa que, en ese caso, yo no tengo ningún problema en felicitarla...-, es para que podamos tener una... un crecimiento económico sostenido, y lógico y equilibrado con el resto del... del territorio nacional.

Y, señora Consejera, enhorabuena por el Centrales de Reservas, pero qué guardado se lo tenía, qué callado se lo tenía, cuando es un acuerdo parlamentario, y ha tenido que decirlo al final, en esta comparecencia, y nos ha dejado caer de soslayo, pues, que hay una central de reservas en marcha que se va a poner en experiencia piloto en veinte centros. Imagino que en breve lo encontraré en alguno de estos magníficos artículos, que casualmente los medios de comunicación siempre titulan "Castilla y León en marcha", que es una casualidad, y son dos páginas de información muy objetiva, y donde la Oposición siempre tenemos espacio enorme para poder cuestionar ese... eso que yo creo que es

publicidad institucional -aunque usted diga que no existe-.

Y nada más, señora Consejera. Espero que los presupuestos sean útiles, porque, si son útiles, no son útiles para usted, sino para la Comunidad; pero yo insisto en que sean receptivos a la hora de estudiar las enmiendas que hagamos, porque también se hacen desde la intención siempre de enriquecer, no de criticar ni de cuestionar, por mucho que el Portavoz del Partido Popular diga que algunos solo se pueden dedicar... que aquellos que no saben se dedican solo a proponer. Hombre, es que a lo mejor ustedes tienen la responsabilidad de dirigir un proyecto, porque los ciudadanos han confiado en ustedes, y no sé si equivocada o acertadamente, eso también habría que verlo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Bosch. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, a la hora que ya estamos, me voy a permitir una... una licencia en referencia a lo que decía un Portavoz del Grupo Socialista, que supeditaba el desarrollo político turístico de esta Comunidad a un futuro próximo Gobierno Socialista, decirle que ya sabe lo que decía Jardiel Poncela en referencia a los sueños: que muy pocos se cumplen, la mayor parte de ellos se roncan -decía-.

En cualquier caso, comienzo como concluí mi primera intervención: este Grupo apoya los presupuestos porque creen y porque crean Comunidad.

Mire, si elevamos un poquito nuestro punto de vista, si nos alejamos lo suficiente para tener una mayor perspectiva que la que he oído desde el Grupo de la Oposición, no tendremos más remedio que reconocer la tarea desarrollada por su Consejería; tarea que estos presupuestos contribuyen a consolidar. Además, una tarea que se materializa en cómo ha integrado, de modo certero, las cuatro áreas que componen su Consejería, cómo ha creado unas señas de identidad propias, cómo ha vertebrado, y ha unido y ha cohesionado esta Comunidad, lo que ha contribuido a proyectarla y a prestigiarla en el exterior.

Mire, yo, cuando repaso todas las actividades de toda su Consejería, creo que ha tupido una malla que da vitalidad a esta Comunidad, que fija la población, haciendo especial énfasis en lo que es el sector femenino, con el extra que eso supone -repito- para fijar esa población al medio rural; en definitiva, que crea desarrollo. Una tupida malla en la Comunidad que, en los cuatro ámbitos o en las cuatro áreas, va conformando una serie de caminos, de espacios, de redes, a través de los cuales la Consejería realiza su labor: una labor que

nos hace más fuertes, más competitivos, que nos hace una Comunidad con más futuro, ¿no?

Y yo quiero aquí recordar ahora básicamente esa malla de caminos, de espacios, de redes, caminos de la lengua, el de Santiago, la Vía de la Plata, el Camino del Cid, el Canal de Castilla; espacios culturales: Atapuerca, Románico Norte, las redes de castillos y fortalezas, yacimientos arqueológicos, ciudades patrimonio, museos, archivos y bibliotecas, monasterios, catedrales, teatros, circuitos escénicos, festivales; espacios deportivos... Es que es mucho, Consejera, lo que todos estamos haciendo y de lo que todos nos debíamos sentir orgullosos, además que estamos haciendo de modo ordenado.

Si fuéramos capaces todos de ver proyectada esta malla sobre un mapa, entenderíamos por qué este Grupo afirma que estos presupuestos crean en esta Comunidad y por qué estos presupuestos crean Comunidad. Crean para Castilla y León más cultura, más patrimonio, más deporte, más turistas; en definitiva, crean más Comunidad.

Señora Consejera, en nombre de mi Grupo he pretendido, simplemente, comunicar nuestra postura, aclarar algunos conceptos. Y, en ese aspecto, me gustaría aclarar, cuando se hace alusión al crecimiento de los Capítulos VI y VII en el 4,45 como escaso, me gustaría aclarar que está por encima de la media del crecimiento de la Comunidad en estas dos materias, que es del 4,36. Me gustaría aclarar, también, cuando se hace referencia al desarrollo reglamentario en lo que hace referencia a la Ley de Deporte, que ya está desarrollada, en poco más de dos años, las tres cuartas partes del mismo.

Y, por lo tanto, no ha pretendido este Grupo ni confundir ni ocultar nada. Hemos tratado de exponer con honestidad -no sé si de modo acertado- nuestra visión optimista de la vida cultural de esta Comunidad, de Castilla y León; visión a la que creemos que contribuyen estos presupuestos, y que por eso, señora Consejera, les apoyamos. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para responder a las preguntas y cuestiones formuladas, tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias. Bueno, yo he intentado contestar a todo aquello que ustedes han planteado. Seguramente, si no les hubiera contestado, pues me dirían que... que no he querido contestarles a muchas cosas, y he intentado darle contestación a todas aquellas que podía. Por lo tanto, bueno, pues vamos a ver si damos con la medida justa, porque es un poco difícil.

Claro que hay cambio de partidas, Señoría, pero igual que el año pasado la partida de patrimonio entonces sería menor y diríamos que había más en investigación-desarro... y desarrollo, y este año, pues hay más en patrimonio y se va a gastar más en patrimonio. Claro, todo... se cambian, se cambian en función de las actividades que queremos desarrollar, y, por supuesto, no estamos en una... en una Consejería netamente investigadora; estamos en una Consejería donde la investigación, salvo en yacimientos arqueológicos, que es donde hay un programa especial -como les he... como les he puesto de manifiesto-, pues, no tiene un carácter relevante.

Y lo mismo, Señoría... y no quiero volver a insistir sobre las mismas ideas, porque creo que... que estemos lanzándonos constantemente el argumento, pues no... no nos va a llevar a ninguna parte; igual que ocurre con el Programa Miner, cuando usted me dice que, después de estar en el Capítulo VI, pues aparece en el... en el VII. Bueno, Señoría, efectivamente, el Capítulo VI crece un 4,4; pues yo creo que es un buen crecimiento. ¿A usted no le parece? Pues yo, sinceramente, creo que sí que lo es, y creo que, además, considerado globalmente y considerado en algunos de los centros directivos donde tienen ahora mismo las inversiones más importantes, tiene un carácter fundamental. El crecimiento en la Dirección General de Promoción Cultural de casi un 28% del Capítulo VI, pues, demuestra que es un crecimiento que permite dar respuesta a las grandes infraestructuras culturales, como es Villa Cultural del Prado, como es el Museo de la Evolución Humana. Y yo no le voy a negar a usted el crecimiento del 4,4; sí, ha hecho usted bien las cuentas, crece un 4,4 en los Capítulos VI y VII, y yo considero que es un buen crecimiento para un Consejería que no es, desde un punto de vista global, inversora.

La Consejería de Cultura y Turismo es una Consejería que desarrolla actividades culturales y que desarrolla política turística, y ni la política cultural ni la política turística se basa en la inversión. La Consejería de Fomento es una Consejería inversora, la Consejería de Medio Ambiente también lo es, lo Consejería de Agricultura también lo es, pero la Consejería de Cultura y Turismo no es una Consejería predominantemente inversora.

En este momento, es una Consejería con centros directivos donde se sustenta la inversión, insisto, como es el caso de la Dirección General de Promoción Cultural, con la nada despreciable cantidad de casi 20.000.000 de euros destinados a dos grandes infraestructuras culturales en esta Región, como es Villa Cultural del Prado y como es el Museo de la Evolución Humana. Y como es un grandísimo esfuerzo inversor el del Museo de la Evolución Humana, con una inversión total de 80.000.000 de euros a cargo de la Consejería de Cultura

y Turismo, en un plazo, en un intervalo de aproximadamente cinco años; y en Villa Cultural del Prado, con una inversión de 69.000.000 de euros, donde además... aunque usted no quiera hablar de los Presupuestos del Estado, y aunque usted no quiera hablar del Gobierno, yo tengo que hablar del Gobierno, porque en las dos actuaciones nos ha negado su apoyo: ni en el Museo de la Evolución Humana -que tiene un carácter internacional, porque los hallazgos de la Sierra de Atapuerca tienen un carácter internacional-; ni en Villa Cultural de Prado, cuando, además, el Gobierno anterior había desarrollado inversiones en todos los auditorios que se habían construido en España.

Y nosotros tenemos dos comunicaciones: la... la que se refiere a Villa Cultural de Prado, negándonos la inversión del Estado; y en la del Museo de la Evolución Humana, dando por desoída la propuesta, porque no aparece en los Presupuestos del Estado.

Por lo tanto, para nosotros es una gran partida inversora y un gran esfuerzo inversor desde esta Comunidad Autónoma, aunque usted no... no lo vea así, pero yo tengo que reiterárselo.

Y bueno, Señoría, yo, el matiz que ha hecho usted de Entidades de Derecho Privado, o entidades privadas, bueno, pues estoy de acuerdo con usted. Pero cuando se hace esa observación da la sensación de que se quiere atribuir a la gestión y a la... y a la fuente de financiación con carácter privado, y yo lo que no he querido es que quedara la confusión en el aire. Quiero poner... esa era mi aclaración: el carácter público, porque es, en definitiva, lo que... lo que nos importa de los presupuestos que nutren estas entidades. ¿El funcionamiento por... por normas de Derecho Privado? Pues sí. Pero nosotros... y sabe usted que hay normativa reciente que obliga a la misma publicidad para llevar a cabo las licitaciones, y nosotros lo estamos cumpliendo en las dos entidades.

Por lo tanto, yo creo que no se debe de caer en la demagogia antigua del carácter privado en la... en el funcionamiento, en la información del funcionamiento, desde el punto de vista jurídico, porque eso es una forma de trasladar a la opinión pública conceptos que no son... que son erróneos, y que nada tienen que ver con la gestión... -y yo insisto- en la gestión con los fondos públicos que nosotros realizamos. Una gestión en la que, además, no se confunde, porque usted ha visto cómo en la auditoria de la Fundación Siglo aparecen reflejados claramente los 5.000.000 de euros, que además no es que aparezcan solo en la auditoria, sino que tienen un acuerdo del Consejo de Gobierno para llevar a cabo la... la transferencia de esa cantidad a través de una subvención. Por lo tanto, no puede haber más publicidad en la actividad y en el destino del dinero.

Y yo le aseguro que los datos económicos que le he dado del Festival de las Artes están íntegramente en la Fundación Siglo, y yo se los voy a dar. Y yo, esas suposiciones que hace usted de... de tergiversación, le aseguro que no... que no existen. Por lo tanto, cuando quiera, se las puedo facilitar.

Y usted habla de once espectáculos del Festival de las Artes en La Granja. Yo desconozco esa información, probablemente sea fruto de desinformación, porque yo no... no tengo ninguna noticia de esa propuesta ni de esa previsión de realización de once espectáculos. Siempre hubo una previsión de extensión en La Granja, que se concretó, de acuerdo con Patrimonio Nacional -porque había que superar obstáculos de preservación del patrimonio-, y que determinaron la concreción de un programa de actividades, el que era... el que era viable, y que es el que... el que se ha realizado.

Y, Señoría, los datos no es que se salven con la inauguración del Festival de las Artes en Salamanca y con las actividades en La Granja, es que los actos que... los espectáculos que se desarrollan al aire libre, en un espacio abierto con capacidad ilimitada, pues se llenan de público. No se puede albergar más público en el Liceo o en cualquiera de los recintos cerrados porque tienen butacas y los espectáculos son para un número limitado de personas; pero el hecho de que los espectáculos de inauguración y los espectáculos de La Granja llevaran a cada uno de ellos más de treinta mil personas, pues es porque el espectáculo y el recinto lo permitía.

Y yo le vuelvo a decir: los datos no se salvan ni se dejan de salvar, no habíamos fijado una expectativa numérica en cuanto a espectadores. Por lo tanto, no me puede usted decir que se frustraron nuestras expectativas, porque no dijimos qué pensábamos o queríamos obtener tal resultado.

Y el Festival de Calle en Castilla y León se ha desarrollado dentro del Centenario del Quijote. Se han destinado 351.362 euros y se ha desarrollado en doce localidades ligadas a las actividades de El Quijote, Señoría. Teatrally: el año pasado se hizo en el Camino de Santiago y este año se ha hecho con el IV Centenario del Quijote. Ahí está el teatro de calle.

Yo creo que a usted, la fuente de información de lo que piensan las compañías de teatro le confunde. Debe usted de contrastar. Tiene una... tiene una fuente de información que, además, yo le aseguro que yo también he hablado con las compañías de teatro el día que presentamos la... los circuitos escénicos, el programa de circuitos escénicos, y nada de lo que usted me está diciendo hoy aquí fue lo que me dijeron ellos a mí. Ellos me sugirieron algunas cuestiones para el... la próxima edición del Festival de las Artes, pero desde una satisfacción de lo que significaba una referencia cultural de

Castilla y León acerca de las artes escénicas. Por lo tanto, yo creo que usted tiene ahí un informador que no le da completa... le da completa la apreciación y los juicios que tienen las compañías de... de artes escénicas en Castilla y León. Sobre todo porque, además, en el Festival de las Artes, si algo hemos hecho es contar con los... con los grupos y con las actividades de carácter local para desarrollar el... este festival, y ha participado el grupo que está llevando el Festival de Danza de Burgos, y ha participado la Asociación Civitas -que lleva el festival de teatro en... la Feria de Teatro en Ciudad Rodrigo-, y han participado las personas que están llevando la red de Cafés Música en la Región.

Yo creo que a usted le falta información y, además, saca un balance que no es correcto del Festival de las Artes. Yo se lo digo sinceramente: podemos mejorar cosas, y lo vamos a hacer; era la primera edición, y nosotros, pues, de todo lo que ha ocurrido, tenemos un balance y mejoraremos, porque en eso está la inteligencia para desarrollar actividades que tienen continuidad; pero a partir de que ha sido un... un encuentro con un marcado éxito para la Comunidad. Y a partir de ahí, haremos que sea mejor.

En relación con el Plan de Patrimonio Histórico, usted quiere cuantificarlo solo y llevarlo a términos económicos. El Plan de Patrimonio Histórico no es un relato de actuaciones, ni de inversiones, no es un relato económico. Es un plan de intervención en el patrimonio basado en los nuevos principios que deben de inspirar la actuación en el mismo; nuevos principios que están desde considerar con carácter prioritario algunos patrimonios, hasta incorporar nuevos patrimonios, hasta hacer actuaciones completamente nuevas que no se habían hecho nunca. Yo le invito, y le voy a invitar el día que se inaugure la parte cultural de la actuación que se está haciendo en la Iglesia de San Pablo, para que usted pueda ver que, más allá de la restauración, nosotros lo que queremos es trasladar a la opinión pública lo que significa la restauración. Le voy a invitar también a que vaya usted al Románico Norte y lo pueda comprobar, de la mano y de... y con la colaboración de la Fundación Santa María la Real vamos a intervenir en cincuenta y cuatro iglesias en los próximos años. Y le voy a invitar también a las vidrieras de la Catedral de León, para que usted compruebe el carácter cultural integral, si ustedes definitivamente, pues, se animan a... a apoyar el convenio que vamos a firmar con... con Caja España y con el Cabildo.

Y, Señoría, usted sabe bien que la Ministra ha insultado al Gobierno de Castilla y León, la Ministra de Cultura -y yo le remito a las hemerotecas-, cuando asistió a Segovia a visitar un museo cuya gestión le corresponde a la Junta de Castilla y León y acerca de... de cuya... de esa visita no informó a nadie, además insultó al Gobierno de... de Castilla y León y a los

políticos del Partido Popular. Incluso tuvo la osadía de combinar su posición institucional con su posición de partido.

Y aunque usted conozca los datos de la época Cascos, yo le voy a decir que los datos de la época Cascos benefician a Castilla y León. Por lo tanto, me encantaría que fueran los datos de la época Trujillo, o de la época Magdalena Álvarez, o de la época de la Ministra de Cultura, porque ya también tengo para explicarle, si usted tiene tiempo un día, todo el vericuetos y todos los... todas las tensiones que está generando la distribución del 1% Cultural entre los tres Ministerios, donde cada día cada una de las Ministras es capaz de decir una cosa bien distinta. Pero lo que me importa es el resultado, y en Castilla y León, ni un euro desde que está el Gobierno del Partido Socialista en... en manos... en manos del 1% Cultural.

Y en relación con los decretos, pues, Señoría, no tienen un número los decretos de deportes; los decretos de deportes son los que van a permitir el desarrollo normativo de la Ley. Nunca... y en la Ley -busquen ustedes- no hay ninguna determinación numérica. Se han aprobado tres, se están tramitando otros tres, y hay una previsión de tramitar otros dos.

Y yo, Señoría, creo que no se pueden hacer tampoco balances tan... tan simples como el de aseverar que por eso se ha cesado al Director General. No, mire, Señoría, las Direcciones Generales, las Consejerías, están en manos de... en cada momento, de los responsables que se consideran para llevar a cabo los objetivos establecidos, y en el momento en que se considera que esos objetivos se pueden llevar a cabo mejor por otras personas, pues se cambian las personas; porque esto es una empresa, en definitiva, que tiene que tener una buena gestión y un resultado eficaz. Y creo que debemos de quitarle importancia y relevancia a quiénes son las personas que, en cada momento, están al frente de los centros directivos.

Y usted ha hecho una asimilación también entre lo que es bueno para España es bueno para Castilla y León, y lo ha llevado al terreno del Gobierno del Partido Socialista, y entonces que venga para Castilla y León y... Creo que usted ha hecho ahí un arreglo que le interesaba, que le encajaba muy bien, pero yo le aseguro... yo le aseguro que, en este momento, España no está bien, España no está bien, porque están sucediendo muchas cosas que están afectando, precisamente, a la identidad de España como país, y Castilla y León está muy bien en manos del Gobierno del Partido Popular; y son los ciudadanos los que nos han dado la mayoría, y los que nos colocan en una distancia óptima en el Parlamento Regional, y que, por lo tanto, nos permiten ostentar el Gobierno con absoluta confianza de los castellanos y leoneses.

Señor Bosch, yo le voy a decir que usted ha buscado la publicidad institucional de la Consejería, que está en la Secretaría General, pero es que esa es la publicidad general que desarrollan todas las Consejerías del Gobierno Regional. Pero la publicidad por excelencia que desarrolla la Consejería de Cultura y Turismo es la que lleva a cabo la promoción turística de la Comunidad. Yo lamento que sea mi cara la que salga, pero es que eso es inevitable; mientras que yo sea la Consejera de Cultura y Turismo, pues, inevitablemente, cada vez que hablo yo... [murmillos] ... cada vez que hablo yo, representando a los objetivos de la Consejería, pues tengo que salir, es inevitable; pero como cuando sale usted, Señoría, contando o explicando por qué considera que... que aquello o lo otro debería de hacerse de otra manera. Es inevitable, eso creo que vamos a... no vamos a poder... no vamos a conseguir eliminarlo.

Y los datos, yo he hecho una simplificación. Los datos son los suyos y los míos, porque yo le doy unos datos que son los que aparecen en todos los boletines, además de los de Castilla y León: del Estado, de la Secretaría General de Turismo, de Frontur, de... de los diferentes... de las diferentes fuentes que elaboran estadísticas turísticas.

Y yo, Señoría, lo que le doy son los datos económicos, yo... Los datos son correctos, los datos que usted ha dado del descenso en el número de viajeros son correctos, los datos que usted ha dado en... en la media de estancia son correctos. ¿Cómo le voy a decir yo que no son correctos? Yo no le he dicho eso. Lo que le he dicho es que lo que me interesa de esos datos es si se traducen en datos económicos positivos para la Comunidad. Y eso es lo que yo le he puesto de manifiesto, los datos económicos: el crecimiento en el número de empleos, el crecimiento en el número de pernoctaciones -que se traduce en datos económicos- y el crecimiento -el más importante de todos- del gasto turístico.

¿Que no se produce con un incremento del número de viajeros? También lo reconoció el Ministro de... de Turismo hace exclusivamente un mes. Teníamos menos turistas, pero gastaban más. A mí me importa que gasten más; yo no quiero más turistas que no gasten, yo quiero turistas que vengan a gastar a Castilla y León, y eso es lo que en este momento se está produciendo.

Y bueno, pues, en relación con las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, yo no me he centrado con ninguna intención en... en Segovia. Me centro en Segovia porque hay un hecho especialmente flagrante en relación con Segovia -que yo ya lo he puesto de manifiesto públicamente y que no lo descubro hoy aquí-, que es la errática inclusión del Acueducto en la lista de los cien monumentos más amenazados del mundo. Y lo tengo que poner de manifiesto aquí si el Acueducto estuviera en Segovia, y si el Acueducto estuviera en

Salamanca, o si estuviera en Burgos; lo pondría exactamente igual de manifiesto, porque me parece un craso error, tan grave, tan grave, que ha dado lugar a esa reclamación, a esa... a ese requerimiento de la Unesco hacia la Junta de Castilla y León, y que, bueno, pues vamos a ver en qué termina este requerimiento. Y porque yo le he ofrecido personalmente al Alcalde esa ayuda que, de manera totalmente... yo no sé cómo... cómo definirlo, me atrevería a decir "esotérica", se han ido a buscar en World Monuments Fund, incluyéndolo en una lista de monumentos amenazados.

Mire, Señoría, le podría poner muchos ejemplos, pero no le voy a poner ninguno. No le voy a poner ninguno porque... porque es que es realmente grave lo que están haciendo en este momento, en relación con un monumento que es el más emblemático de la Comunidad, y que a mí me gustaría tener la oportunidad de apoyar al Ayuntamiento de Segovia en una labor que le corresponde liderar, porque el Acueducto de Segovia es titularidad del Ayuntamiento de Segovia; y me encantaría tener la oportunidad de apoyar en el mantenimiento, después de la gran inversión que se llevó a cabo a través de la Fundación Caja Madrid y de la Junta de Castilla y León en este monumento.

Y en relación con la publicidad -que ha vuelto usted a mencionar al final de su intervención como información que aparece en las revistas-, la información es información y no es publicidad. Por lo tanto, yo ahí no tengo tampoco ninguna responsabilidad.

Yo creo que el presupuesto, con 51.000.000 de euros para la política turística, y con 221.000.000 de euros para la política cultural, turística y deportiva, sí que va a servir para seguir consiguiendo objetivos, los mismos -acrecentados- que hemos conseguido en los incrementos de... de este año.

Señor Sánchez, nuevamente agradezco su intervención... perdón, González, que le cambio el apellido. En este momento... tenía fijación ya con el señor Sánchez y se lo he llevado... [risas] ... y se lo he llevado hasta usted. Bueno, disculpe. Señor González, yo agradezco nuevamente que usted haya puesto el acento sobre aquellas cuestiones que tienen verdadero interés en una política que, desde el punto de vista cultural, tiene un carácter global y que, por lo tanto, tiene un alcance a largo plazo, y no un recorrido de corto y de... y de escasa mira, como es el detalle de pequeñas actuaciones dentro del presupuesto. Por lo tanto, gracias por... por el apoyo y por la solidez que ha dado a su intervención.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Consejera. Saben ustedes que procede la apertura de un turno para aquellos Portavoces que no han actuado como tal. Por lo tanto... ¿Alguno más? Bueno. Tiene... tiene la palabra el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. No... no se asusten, Señorías, que va a ser casi telegráfico. Señora Consejera, viendo el proyecto de presupuestos para el dos mil seis, no encuentro -sobre todo en el apartado de Sotursa- ninguna referencia a posibles gasto de servicios que en los últimos años dos mil cuatro y dos mil cinco la empresa CoyotAir, Sociedad Anónima ha realizado para esta empresa pública, Sotursa. Son servicios de alquiler de helicópteros, y queríamos saber en qué consisten ese tipo de servicios.

Parece que, por preguntas parlamentarias que se hacen, no hay manera de que ustedes nos lo digan, y a ver si, cara al dos mil seis, si se va a producir algún gasto de estos, pues lo tienen ustedes contemplado o sale de algún cajón de sastre. Y, sobre todo, lo que queríamos era de qué partida podía salir, y qué tipo de servicio prestan estos helicópteros a la empresa Sotursa, de la empresa CoyotAir, Sociedad Anónima. Nada más y muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí, sí. (Perdón, perdón).

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Señoría. Puede contestar, señora Consejera. *[Risas]*.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señoría, usted ha formulado una pregunta por escrito, y yo le tengo que

contestar lo mismo que en la contestación por escrito: no hay ninguna factura abonada a CoyotAir desde la Consejería de Cultura y Turismo. Y sí le puedo decir que, habiendo sido Consejera de Medio Ambiente y siendo miembro del Gobierno Regional, con la empresa CoyotAir hay un contrato de medios aéreos durante todo el año a disposición del Gobierno Regional, con un... con un aparato, uno de los helicópteros, que se puede utilizar para cualquier tipo de actuación que necesite, que precise el Gobierno Regional, dentro del contrato general que tiene este helicóptero. Por lo tanto, solo le puedo decir que no hay ninguna factura con cargo a la Consejería de Cultura y Turismo a favor de la empresa CoyotAir.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí, señor Presidente. Es que, claro, si se contesta a lo que no se pregunta... *[Murmullos]*.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Señor García Cantalejo. Esa es la contestación que le ha dado la Consejera, pues usted tiene la posibilidad... *[Murmullos]*. Por lo tanto...

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Hemos preguntado por Sotursa, no a la Consejería. Pero, bueno, en fin... Está visto que no quiere contestar.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señor Cantalejo. ¿Hay... existe algún Portavoz que quiera hacer alguna pregunta más?

Pues no habiendo ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas].